

Plan de Contingencia del curso 2021-2022

Colegio María Inmaculada

FEEyE





ÍNDICE



1. Introducción	2
2. Objetivos	3
3. Equipo responsable del Plan	4
4. Normativa	6
5. Escenarios educativos y modelos organizativos	
• Escenario 1: Nueva normalidad (niveles de alerta 1 y 2)	8
• Escenario 2: Niveles de alerta 3 y 4	10
• Propuestas pedagógicas	17
6. Limitación de contactos	18
7. Medidas de prevención personal	25
8. Limpieza, desinfección y ventilación	34
9. Protocolos en zonas de trabajo	37
10. Protocolos en áreas y asignaturas específicas	43
11. Protocolos en Servicios complementarios	46
12. Gestión de los casos	52
13. Anexos	59
• Anexo I: Planos del centro con distribución y asignación de aulas.	60
• Anexo II: Esquema gráfico de entradas y salidas	65
• Anexo III: Infografías, cartelerías y recursos audiovisuales.	67
• Anexo IV: Instrucciones a los alumnos	72
• Anexo V: Instrucciones para las familias	78
• Anexo VI: Instrucciones para docentes	82
• Anexo VII: Otras Acciones Transversales	85
• Anexo VIII: Identificación-establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.	90



1 INTRODUCCIÓN



La crisis sanitaria que estamos viviendo ocasionada por la COVID-19 nos obligó a adoptar medidas higiénico-sanitarias y organizativas excepcionales para el curso escolar 2020-2021, al objeto de compatibilizar de manera muy especial el derecho fundamental a la educación con el inseparable derecho a la salud, individual y colectiva.

De cara al curso 2021-2022, el Equipo Directivo del Colegio María Inmaculada" ha rediseñado y actualizado el Plan de Contingencia en base a los documentos publicados por los Ministerios de Sanidad y Educación y Formación Profesional, relativos a la estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la Covid-19, que va siendo actualizada de forma permanente, basadas en las diferentes disposiciones normativas que regulan las medidas sanitarias que se van estableciendo han establecido con medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos en el curso 2020-21.

El plan de Contingencia contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre. Se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta de cada territorio:

- **Escenario 1: Nueva normalidad (niveles de alerta 1 y 2).** Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.
- **Escenario 2: Nivel de alerta 3 y 4.** Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO, incluido éste. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, las la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El centro educativo trasladará a los diferentes miembros de la comunidad educativa la información sobre el plan, tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, incidiendo con el alumnado en las reglas higiénico-sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases, y con las familias, en la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las directrices sanitarias. Para ello, se utilizarán los recursos e indicaciones elaboradas por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada momento dada la estrecha colaboración existente entre ambas administraciones.



2 OBJETIVOS



- Poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-22 en función de la posible evolución de la COVID-19:
 - Creando entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
 - Posibilitando la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
 - Instaurando medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
 - Asegurando que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
 - Garantizando una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.



3 EQUIPO RESPONSABLE



COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA SALUD Y COVID-19

El centro educativo dispone de un equipo COVID-19 integrado por: la dirección del centro, el coordinador del equipo de emergencia, secretaría, un miembro del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza, un representante de las familias y un representante del alumnado, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

EQUIPO RESPONSABLE COVID-19

Equipo Directivo:

- Raquel Lendrino Díaz
- Javier Rincón Calero
- Susana Estévez Palacios (responsable)

Coordinador del Equipo de Emergencias: José Manuel García Garrido

Secretaria: Rosa M^a Martín de la Leona Sáez

Personal limpieza: Carmen Sierra Molina

Representante Equipo Docente: Manuel Torres Prado

Representante de familias: Yolanda Rivilla García

Representante alumnos: Jara Fúnez Fernández

FUNCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

- Garantizar el cumplimiento de los principios básicos frente a Covid-19.
- Elaboración, implantación, revisión, seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Trabajar en la programación de acciones de promoción de la salud para paliar el impacto de la pandemia en la infancia y adolescencia.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y REVISIÓN DEL PLAN DE INICIO DEL CURSO

Los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto en función de las necesidades que vayan surgiendo.



En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas o si las autoridades sanitarias competentes lo indican, se podrán proponer nuevas medidas a aquellas que resultaron ineficaces.

DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DEL PLAN DE INICIO DEL CURSO

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantada en el Colegio "María Inmaculada" sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir a través del tutor. Esta información queda recogida en el Plan de Contingencia, en el Anexo IV Instrucciones a alumnos y en el Anexo V Instrucciones para padres o tutores.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene (Anexo III). Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios, conocerán el contenido de este Plan y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.



4 NORMATIVA Y DESTINATARIOS



El Plan de Contingencia ha sido actualizado conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por las que se dictan instrucciones para el curso 2021-22, y a lo establecido en la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022. En el marco de su autonomía organizativa contemplarán las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2021-22.

Este plan identificará los escenarios que se puedan prever, determinando los sectores en los que se dividirá el centro (por edificios, zonas, áreas) para facilitar la detección y rastreos de los casos, así como el impacto que cada uno de ellos pueda tener sobre la actividad lectiva presencial.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este plan será de aplicación en todas las actividades e instalaciones del Centro educativo "María Inmaculada".

Este plan ha sido aprobado por Consejo Escolar antes del comienzo de la actividad lectiva (el 9 de septiembre de 2021), tras ser informado y escuchado el Claustro.



5 ESCENARIOS EDUCATIVOS:



Con el objeto de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.
- Niveles de alerta 3 y 4. Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO, incluido este. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento "Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19".

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida, siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

Los escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según avance la vacunación del alumnado y según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar asegurando los servicios de comedor, así como el apoyo lectivo a menores con necesidad específica de apoyo educativo, o con dificultades académicas, o pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Se mantendrá el grupo de coordinación y seguimiento de la evolución de la pandemia por las Consejerías competentes en materia de Sanidad y Educación a nivel autonómico, pues ha supuesto una experiencia muy positiva durante el curso 2020-2021.



ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual del centro, con los servicios complementarios de comedor y aula matinal.

Si en este escenario hubiese que aislar o poner en cuarentena a un sector del centro (aula, grupo, nivel, etapa, ...) de manera excepcional, bajo la organización y supervisión de las autoridades sanitarias, este sector pasaría al escenario de no presencialidad, regresando al escenario 1 cuando los servicios de salud lo recomienden.

- **Segundo ciclo de Educación Infantil de 3-6 años.**

La organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, al ser la única medida efectiva y recomendable para la limitación de contactos.

Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad.

El establecimiento de los grupos de convivencia estable queda justificado ya que, por una parte, para el adecuado desarrollo, aprendizaje y bienestar emocional de los niños/as de 3 a 6 años es necesaria una interacción estrecha con las personas adultas de referencia y entre los compañeros y, por otra parte, no tienen la madurez suficiente para cumplir con efectividad las medidas de distancia o de prevención personal.

El profesorado especialista atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.

Se ha minimizado el número de profesores especialistas que interactúan con cada grupo.

En este escenario de nueva normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones, mientras se esté en un escenario de convivencia con el SARS-CoV-2, que todavía no es de normalidad completa. Además, mantener el tamaño del grupo posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.

- **Educación Primaria**

- De 1º a 4º de Educación Primaria la organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, formados por un máximo acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable junto al tutor. Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor,



garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad.

El profesorado especialista atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.

Se ha minimizado el número de profesores especialistas que interactúan con cada grupo.

- En 5º y 6º la organización se establecerá como grupo ordinario intentando mantener la distancia de 1,5 metros o flexibilizando hasta 1,2 metros de distancia entre personas.
Se ha minimizado el número de profesores especialistas que interactúan con cada grupo.

En el escenario de nueva normalidad se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones y se posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.

- **Educación Secundaria Obligatoria.**

La organización se establecerá como grupo ordinario intentando mantener la distancia de 1,5 metros o flexibilizando hasta 1,2 metros de distancia entre personas.

En nueva normalidad se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).

En educación secundaria se han organizado los grupos de acuerdo con la matrícula de cada uno de los cursos, el programa bilingüe y optativas. Se han hecho desdobles de clases para la conformación de nuevos grupos.

- **Orientaciones didácticas y metodológicas.**

La programación se adaptará a la realidad de este curso, incluyendo la normativa vigente de cursos anteriores y aquella generada por la excepcionalidad que implica esta situación.

Los contenidos se secuenciarán a lo largo del curso, de manera equilibrada y contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que hayan podido no impartirse en el curso 2019-2020.



La metodología incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas que vertebran nuestro proyecto pedagógico (Estimulación temprana, proyectos, aprendizaje cooperativo, PBL, IIMM, rincones, ...) y la integración de los recursos tecnológicos (Classroom, Tic-Tac-Tep, Google workspace, ...)

La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso se harán respetando las recomendaciones sanitarias.

El seguimiento y apoyo al alumnado quedará recogido en la programación didáctica.

La evaluación orientará el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, partiendo de una evaluación continua, formativa y global. Se recogerán los criterios de calificación, los cuales deberán ser informados al alumnado y a las familias al inicio de curso.

En los grupos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y Orientación se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.

Se prestará una atención especial al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud. Los tutores y especialistas proporcionarán los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones marcadas y realizando un seguimiento adecuado. El tutor coordinará la respuesta a esta situación con el asesoramiento del equipo de orientación y con la unidad de atención hospitalaria domiciliaria, si fuera necesario. No se olvidará la atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

ESCENARIO 2: NIVELES DE ALERTA 3Y 4.



Los niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento "Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de Covid-19".

El cambio de escenario o la activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso o si se produce un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación inicial. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, las la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.



PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El centro educativo se **mantendrá abierto durante todo el curso escolar**, asegurando los servicios de comedor escolar y aula matinal, así como el apoyo lectivo a menores con necesidad específica de apoyo educativo, o con dificultades académicas, o pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias y valorándose la suspensión de actividades extraescolares.

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DEL SECTOR AFECTADO POR SOSPECHA O DETECCIÓN.

El Centro educativo dispondrá de un archivo con la relación y los datos de contacto de las personas que conforman los grupos de convivencia estable, los grupos (de convivencia estables y/o ordinarios) que constituyen un sector y los grupos ordinarios. Este archivo permitirá realizar la tarea de rastreo de forma rápida y agilizar la identificación y análisis de los casos y contactos estrechos.

Las familias o el propio alumnado, si es éste mayor de edad, tienen que haber firmado la responsabilidad y compromiso de seguir las normas establecidas en el centro para la prevención de la Covid-19, mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario así como permitir la utilización de los datos personales entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad para el tratamiento y gestión de posibles casos tal y como se indica en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

El incumplimiento de esta norma será notificado a salud pública.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS CONTEMPLADAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y /O SEMIPRESENCIAL, PARA LOS ALUMNOS QUE PERTENEZCAN A UN SECTOR SEGURO.

La atención presencial continúa para el alumnado que pertenezca a un sector seguro en el centro se efectuará tal como se contempla en el escenario 1, teniendo en cuenta que el Centro lleva ya más de 8 años centrando el proceso de enseñanza aprendizaje en metodologías activas que hagan que el alumno sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. El profesor sirve de guía, mediador, motivador del aprendizaje, con objeto de que éste sea realmente un aprendizaje válido, significativo, constructivo y globalizador, desarrollando todas las capacidades del alumno. Se favorece el autoconocimiento y la autoestima de los alumnos, así como las relaciones interpersonales y el trabajo cooperativo.

La metodología didáctica es abierta y flexible consecuente con los objetivos que se propone nuestra escuela, promoviendo un aprendizaje contextualizado con la vida, de modo que al alumno le resulte útil para la realidad cotidiana y sea un alumno competente, capaz de hacer vida sus aprendizajes.

Todo el centro seguirá teniendo presente su proyecto pedagógico con el uso de metodologías docentes como:



Aprendizaje Cooperativo (adaptado a la situación actual), Aprendizaje por Proyectos, Inteligencias Múltiples, PBL, Estimulación Temprana, Rutinas de Pensamiento, herramientas de evaluación variadas, Proyectos de Aprendizaje y Servicio, CLIL...

Se fomentará la participación activa de los alumnos, padres, profesores y personas no docentes en todas las acciones del centro, evitando las asambleas, reuniones o convocatorias colectivas presenciales.

Y se promoverá la formación de las familias para ayudarles en su tarea educativa y la adecuada colaboración en el Centro.

En caso de que, por indicación de la Administración pertinente, se pautará la formación semipresencial del alumnado, la actividad docente se realizará 50% del alumnado de forma presencial, acogiéndose a las normas que dicten las autoridades sanitarias, 50% a distancia de forma telemática, alternándose semanalmente y manteniendo los mismos horarios que en el escenario 1 de presencialidad.

Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo en las clases de Primaria y Secundaria, para que los alumnos puedan realizar aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar.

Se adaptarán las programaciones didácticas, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2020/21, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación inicial y recogiendo las modificaciones oportunas en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer a lo largo del curso, según el anexo I de la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por las que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022,

PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL. Se continuará con el proyecto de digitalización de centro TIC-TAC-TEP, haciendo más hincapié en las TICs desde el primer día lectivo, contribuyendo a la motivación en el aprendizaje, facilitando el autoaprendizaje y la simulación de experiencias, como medio de preparación en caso de que se tenga que confinar un alumno, un aula o incluso cerrar el centro, por lo que se crean las bases del plan alternativo para el desarrollo mediante la enseñanza a distancia.

Los protocolos para el trabajo colaborativo entre docentes en situaciones anómalas se realizarán a través de reuniones y colaboraciones con las diferentes plataformas que reúnan los requisitos necesarios (meet, zoom, ..., etc),

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS CONTEMPLADAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL ALUMNADO QUE PERTENEZCA A UN SECTOR CON SOSPECHA O DETECCIÓN DE CASO.

Cuando un alumno por las causas nombradas en el Plan de inicio de Curso no pueda asistir al colegio, pero su estado de salud le permita trabajar en las tareas escolares, podrá recibir las clases de manera online a través de la plataforma educativa que el



centro elija por su facilidad y eficiencia de uso, en función de la edad y etapa educativa (fundamentalmente Google Classroom, meet) y contacto por videollamadas.

- Si no tuviera los medios tecnológicos suficientes para llevar a cabo una enseñanza online se le proporcionará los medios necesarios (ordenador portátil y tarjeta de conexión o Tablet).
- El **préstamo de materiales** tecnológicos tendrá unas prioridades con el fin de atajar la brecha digital existente.
 - Alumnado beneficiario del tramo I y II de beca de materiales curriculares, y que carezca de estos medios, dando prioridad al alumnado de cursos superiores que finaliza etapa.
 - Resto de alumnado, priorizando de cursos más altos a más bajos.
 - Este material será devuelto al Centro una vez incorporado el alumno- perfectamente restablecido o pasado el periodo de cuarentena.
 - Este material será debidamente desinfectado por el Equipo Tics y guardado para otro posible préstamo.
- El centro comprobará los datos necesarios para la **comunicación con el alumnado y con las familias** o personas que ejerzan su tutela legal.
- **Las plataformas tecnológicas que se utilizarán** por considerarse las más adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial son las siguientes:
 - **Classroom MEET.** Método utilizado por el alumnado de Primaria y Secundaria
 - **MEET o ZOOM:** para infantil de cara sesiones semanales individualizadas o grupales con alumnos y familias, para tutorías.
 - **Papas 2.0** como plataforma de comunicación con las familias por tratarse de la herramienta de gestión académica y administrativa del centro educativo o, en su defecto, correo electrónico.
 - **Plataforma educativa de Castilla-La Mancha** como entorno colaborativo de aprendizaje y aulas virtuales.
- La **coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje** será realizada por el tutor con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo, sin olvidar una atención especial al estado emocional que pueda presentar el alumnado y sus familias, prestándoles el apoyo necesario para superar la situación.
- Se tendrán en cuenta las **orientaciones didácticas y metodológicas** contempladas en las PPDD para la modalidad de formación no presencial.
 - Se trabajarán los contenidos básicos necesarios para la progresión y superación del tiempo que permanezca o permanezcan en cuarentena o tratamiento hasta su total recuperación.
 - El equipo docente organizará las actividades acordando el diseño y la cantidad de actividades y tareas.



- Si es todo el grupo clase o sector el que está en cuarentena se propondrán actividades comunes para cada uno de los niveles, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Y sin tener que reproducir los horarios presenciales. Se fomentará fundamentalmente el trabajo por proyectos interdisciplinares.
- El equipo docente también ajustará los procesos de evaluación y calificación y se reflejarán en las adaptaciones de las PPDD a este escenario, evitando un uso exclusivo de exámenes online, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad con sistemas de autoevaluación del propio alumno- y coevaluación con el docente e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.
- Se informará al alumnado y sus familias de los resultados obtenidos a través de la plataforma papás 2.0 o a través de correo electrónico institucional.
- Se realizará un **seguimiento del alumnado** basado en:
 - Comunicación activa y frecuente con los alumnos y con las familias, con el fin de detectar posibles dificultades que puedan ser resueltas cuanto antes.
 - Demanda y corrección de tareas en tiempo y en forma.
- El alumnado que requiera **medidas de aula individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa** recibirá la respuesta adecuada y planificada por el Equipo de Orientación y Apoyo a la vez que quedarán reflejadas en sus Planes de trabajo para cada uno de los escenarios previstos.

Si por la evolución de la pandemia las autoridades sanitarias determinan suspender las actividades educativas presenciales y/o el cierre del centro, se contemplan las siguientes pautas de actuación coordinada:

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DIGITALES, CLASIFICACIÓN Y POSIBLE ASIGNACIÓN DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

- Durante la primera quincena del curso 2021-2022, el centro realizará una revisión del material informático y de los dispositivos tecnológicos que puede poner a disposición del alumnado y/o profesorado, dejándolo debidamente clasificado.
- También se catalogarán los que se van a recibir por parte de la Administración, para aquel alumnado beneficiario de las ayudas de uso de libros de texto que no disponga de dispositivo tecnológico.
- La cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos se procurará siguiendo los criterios establecidos en la Resolución de 16/06/2021, haciendo uso del Anexo II (Certificado de préstamo temporal de recurso tecnológico).
- Desde tutorías, y durante los primeros días de curso escolar, se realizarán actuaciones de identificación de posibles casos de alumnos con necesidad de dispositivos digitales y/o de conectividad así como la comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado y con las personas que ejerzan su tutela legal. *(Detectar y subsanar en caso de enseñanza mixta u online la brecha digital de alumnos o familias que sólo cuentan con un móvil como herramienta de trabajo)*



- Posteriormente, y desde cada tutoría también, se dejará constancia del posible préstamo de los medios que puedan resultar necesarios con la antelación suficiente en caso de necesidad. Desde el equipo TIC del centro, se gestionará y coordinará la asignación de dispositivos disponibles a los alumnos que lo pudieran necesitar. El Anexo II de cada alumno se facilitará desde tutoría a las familias para firmarlos en caso de necesidad. Es el propio tutor el que lo pone a disposición con los datos que le facilita del dispositivo digital pertinente el equipo TIC.

FORMACIÓN DE ALUMNADO Y PROFESORADO. RECURSOS

- **FORMACIÓN DE PROFESORADO:** Se realizó una actualización de la formación práctica sobre la plataforma classroom de la Google Suite y la gestión de sus aulas virtuales al finalizar el curso 20-21. Esta plataforma es la seleccionada para los niveles de primaria y secundaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje del centro educativo haciendo uso de las cuentas institucionales de los alumnos en caso de que se produzca el escenario no presencial.
- Se continuará con una formación continua en cascada para el profesorado Classroom y aplicaciones de Google durante Septiembre y trimestralmente.
- Los profesores del Centro, en los niveles de primaria y secundaria, dejarán confeccionadas sus aulas virtuales al comienzo del curso 21-22 dando de alta a todos los alumnos que pertenezcan a sus grupos y/o materias.
- Se continuará con la creación o mantenimiento de una cuenta institucional con el dominio al.minmaculadapuertollano.com para cada alumno del centro desde primaria a secundaria. En cualquier caso, se entregarán las credenciales de usuarios y contraseñas personalmente y se harán llegar a las familias a través del tutor.
- **FORMACIÓN DE ALUMNADO:** Durante los primeros días del curso, se hará especial hincapié en formar al alumnado de primaria y secundaria en el uso de ciertas aplicaciones de la google suite, haciendo énfasis en el manejo de classroom, en el correo electrónico y en la participación de videoconferencias a través de meet. Para usar estas aplicaciones los alumnos deberán usar sus cuentas institucionales.
- Se seguirá haciendo un uso generalizado y sistematizado de Classroom como herramienta de trabajo digital (no sólo en periodo de confinamiento)
- En caso de escenario no presencial, los alumnos podrán hacer uso de las licencias que facilitan las editoriales para acceder a sus libros digitales en caso de no poder usar los físicos propiamente dichos. Se emplearán aplicaciones facilitadas por plataformas como Kahoot, Socrative, Quizizz, ... que pueden tener una utilidad también evaluativa de manera digital.

COMUNICACIÓN Y DOCENCIA NO PRESENCIAL

- Se empleará el correo electrónico, la aplicación de mensajería con el delegado de familias de cada clase, las llamadas telefónicas y el propio classroom como medios de información y comunicación con alumnado y familias.



- Uso de videollamadas a través de Classroom en caso de enseñanza mixta o no presencial con alumnos.
- En la etapa de infantil se pedirá a las familias una cuenta de correo Gmail para videollamadas.
- **PRIMARIA-ESO:** *50% de sesiones lectivas online+ tutoría grupal + tutoría con familias (mínima una trimestral)*
- **INFANTIL:** *encuentros online semanales individualizados / acompañamiento más personalizado + encuentros grupales (por gemelos, grupos de cooperativo...)*

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- Las actividades se dejarán disponibles dentro de las clases de Google Classroom a las que los alumnos pueden acceder. De manera diaria, el tutor coordinará y notificará a las familias a través de correo y delegado de familias de cada grupo lo que el alumnado debe realizar. Se respetarán los ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas especiales en coordinación con los especialistas y el departamento de orientación.
- Se emplearán aplicaciones facilitadas por plataformas como Kahoot, Socrative, Quizizz, ... que pueden tener una utilidad también evaluativa de manera digital y que entregan un feedback al alumno. También se usarán mapas mentales, portafolios, diarios reflexivos, kpsi o rúbricas.
- La revisión de tareas de los alumnos se realizará a través de la plataforma classroom, entregándoles un feedback de las mismas. Se mantendrá en este sentido una comunicación fluida.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, el centro le proporcionará los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones del departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias
- Se intensificará el trabajo por proyectos (interdisciplinares)

La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado quedará reflejado en las programaciones didácticas atendiendo a las directrices de la Resolución 16/06/2021.



PROPUESTAS PEDAGÓGICAS



PLAN DE ACOGIDA.

- Jornadas de acogida.
- Talleres inteligencia emocional.
- Taller Classroom.
- Sesión interioridad.
- Asamblea.
- Healthy corner.
- Presentación del lema.
- Agenda.
- Normas de aula y NCOF.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- El centro debe favorecer estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.
- En el centro existirá cartelería e infografía ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes,... sobre rutinas y protocolos saludables.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelería relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades,... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.



6 LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Con el fin de proporcionar un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos se establecen una serie de medidas de prevención y organización de desplazamientos que favorezcan el desempeño normal de la actividad educativa.

Estas recomendaciones están elaboradas de acuerdo con las instrucciones de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (*Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/7403]*) y la *Guía Educativo-sanitaria de inicio de curso* contemplada en la Orden 86/2021 del 16 de junio de 2021.

Este bloque tendrá en consideración los diferentes apartados:

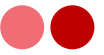
1. Establecer distancias de seguridad de 1,5 metros, de forma general, en las interacciones entre las personas en el centro.

El presente documento diseña un plan de distribución y asignación de aulas (*Ver anexo 1*) que permita la mayor distancia posible entre los puestos escolares con las siguientes acciones:

- Reorganización de aulas, asignando las de mayor tamaño a los grupos más numerosos, atendiendo siempre a las premisas de minimizar los desplazamientos entre plantas y pasillos.
- Redistribución del mobiliario del aula, maximizando el espacio libre, marcando zonas de paso y reduciendo la posibilidad de contacto de materiales comunes.
- Estableciendo circuitos de circulación de personas:
 - o Entradas y subidas siempre por la derecha. (indicativos de color verde)
 - o Salidas y bajadas siempre por la izquierda. (indicativos de color azul)
- Asignando aulas de uso múltiple a los grupos más numerosos: Salón de actos.
- Flexibilizando el horario para posibilitar el uso de aulas mayores en Educación Secundaria.

2. Asignación de grupos y personas que componen el grupo (incluido el docente)

Atendiendo a las necesidades específicas de cada etapa y el intento de minimizar los desplazamientos entre plantas y pasillos, se distribuyen las aulas y grupos de alumnos entre las tres etapas tal y como se detalla en la siguiente tabla:



	Planta	Aulas	Superficie	Alumnos + docente	Sector/Grupo
Educación infantil	Baja	1º A	50 m2	19	Sector 0A / G1
	Baja	1º B	25 m2	18	Sector 0A / G2
	Baja	2º A	57 m2	25	Sector 1A / G5
	Primera	2º B	46 m2	25	Sector 0A / G3
	Primera	3º A	46 m2	25	Sector 1A / G4
	Primera	3º B	46 m2	25	Sector 1A / G6

	Planta	Aulas	Superficie	Alumnos + docente	Sector/Grupo
Educación primaria	Primera	1º A	45 m2	25	Sector 1B / G9
	Primera	1º B	47 m2	25	Sector 1B / G10
	Primera	2º A	40 m2	25	Sector 1B / G7
	Primera	2º B	37 m2	25	Sector 1B / G8
	Segunda	3º A	41 m2	26	Sector 2B / G13
	Segunda	3º B	41 m2	27	Sector 2B / G14
	Segunda	4º A	41 m2	24	Sector 2B / G11
	Segunda	4º B	41 m2	23	Sector 2B / G12
	Segunda	5º A	40 m2	25	Sector 2B / G17
	Segunda	5º B	41 m2	26	Sector 2B / G18
	Segunda	6º A	34 m2	23	Sector 2B / G15
	Segunda	6º B	41 m2	22	Sector 2B / G16



	Planta	Aulas	Superficie	Alumnos + docente	Sector/Grupo
Educación secundaria	Tercera	1º A	60 m2	30	Sector 3B / G26
	Tercera	1º B	60 m2	30	Sector 3B / G27
	Tercera	1º Taller	56 m2	21	Sector 3B / G29
	Tercera	2º A	50 m2	29	Sector 3A / G25
	Tercera	2º B	44 m2	28	Sector 3A / G24
	Baja	2º Arte y Expresión	171 m2	46	Sector 0B / G31
	Tercera	3º A	58 m2	27	Sector 3A / G23
	Segunda	3º B	58 m2	28	Sector 2A / G20
	Tercera	3º Música activa	45 m2	15	Sector 3B / G28
	Baja	3º No plurilingüe	171 m2	41	Sector 0B / G31
	Segunda	4º A	46 m2	32	Sector 2A / G21
	Segunda	4º B	50 m2	14	Sector 2A / G22
	Tercera	4º Latín	42 m2	9	Sector 3A / G30
	Baja	4º TICS	171 m2	46	Sector 0B / G31

3. Elementos efímeros que faciliten la separación entre el alumnado

Se establece el uso de diferentes elementos que posibiliten la permanencia en el aula y el tránsito en el centro.

- a. De carácter material:
 - Mascarilla homologada.
 - Uso de gel hidroalcohólico.
 - Alfombras desinfectantes.
 - Pañuelos desechables.
 - Papeleras homologadas.
 - Líquido desinfectante para mobiliario.
-
- b. De carácter organizativo:
 - Ventilación de las aulas.
 - Limpieza en turno de mañana.
 - Cartelería informativa.
 - Recursos audio visuales.



4. Uso de espacios al aire libre.

Se solicita el uso de la plaza anexa al centro para realizar las actividades relacionadas con la Educación Física y el tiempo de recreo en los cursos superiores (de 5º de primaria a 4º de ESO)

5. Garantizar la asistencia presencial del alumnado menor de 14 años.

Se establece el criterio de presencialidad en los dos escenarios marcados, pudiendo optar por la semipresencialidad en el escenario 2 y siempre con alumnado mayor de 14 años. En caso de semipresencialidad, las aulas utilizadas serán las mismas que en el escenario 1.

6. Organización de las entradas y salidas del centro.

Las entradas y salidas del centro por parte del profesorado y alumnado quedan reguladas de forma escalonada. Se establece la obligatoriedad de filas en los diferentes puntos de encuentro y la prohibición de entrada a familiares al centro en los intervalos de entrada y salida al mismo. Se pretende dar facilidad a las familias separando las entradas de educación infantil y primer ciclo de primaria, con más flujo de familias, del resto del alumnado. (Ver Anexo 2 para esquema gráfico)

Planta	Aulas	Superficie	Alumnos + docente	Sector/Grupo
Tercera	3º A	58 m2	27	Sector 3A / G23
Segunda	3º B	58 m2	28	Sector 2A / G20
Tercera	3º Música activa	45 m2	15	Sector 3B / G28
Baja	3º No plurilingüe	171 m2	41	Sector 0B / G31
Segunda	4º A	46 m2	32	Sector 2A / G21
Segunda	4º B	50 m2	14	Sector 2A / G22
Tercera	4º Latín	42 m2	9	Sector 3A / G30
Baja	4º TICS	171 m2	46	Sector 0B / G31

La entrada del profesorado se efectúa por la puerta principal, respetando la distancia mínima de seguridad al acceder al recinto y pasar por el punto de control e higiene.



El itinerario para asistir al comedor escolar queda marcado con indicativos gráficos en el suelo. Todos los alumnos que asistan al mismo irán acompañados de un responsable respetando la distancia mínima interpersonal durante el recorrido.

Se establece una zona de seguridad en cada una de las salidas del centro con el fin de evitar aglomeraciones.

Horarios de entrada y salida:

Septiembre y junio

		E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA	
		1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º y 2º	3º y 4º
ENTRADA	Puerta Acceso plaza	8:50	9:00	9:10						
	Puerta principal				8:50	9:00				
	Puerta calle Pi y Margall						8:50	9:00	8:30	8:25
	Nº Alumnos	37	50	50	50	50	100	96	117	101

		E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA	
		1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º y 2º	3º y 4º
SALIDA	Puerta Acceso plaza	13:10	13:20	13:30						
	Puerta principal				13:15	13:15				
	Puerta calle Pi y Margall						13:20	13:30	14:30	14:25
	Nº Alumnos	37	50	50	50	50	100	96	117	101

Resto del curso

		E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA	
		1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º y 2º	3º y 4º
ENTRADA	Puerta Acceso plaza	8:50	9:00	9:10						
	Puerta principal				8:50	9:00				
	Puerta calle Pi y Margall						8:50	9:00	8:10	8:15
	Nº Alumnos	37	50	50	50	50	100	96	117	101



		E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA	
		1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º y 2º	3º y 4º
SALIDA	Puerta Acceso plaza	14:10	14:20	14:30						
	Puerta principal				14:15	14:15				
	Puerta calle Pi y Margall						14:20	14:30	14:40	14:45
	Nº Alumnos	37	50	50	50	50	100	96	117	101

7. Puntos de control e higiene.

Se establecen cuatro puntos de control e higiene, dotados con alfombra desinfectante, gel hidroalcohólico, papel desechable y papelera homologada. Estos puntos se sitúan en las entradas del centro, inmediatamente antes de acceder al edificio. (*Ver Anexo 2 para esquema gráfico*)

8. Uso de salas polivalentes y de personal trabajador del centro.

El centro cuenta con varias salas de usos múltiples: Salón de actos, gimnasio, Capilla, biblioteca, aula de estimulación, aula de atelier y aula de música. De todas ellas, se destina para su uso extraordinario como aula el salón de actos, por cumplir con las medidas de ventilación, acústica y superficie necesarias para ubicar los grupos más numerosos de educación secundaria.

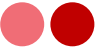
Cuenta con una superficie total (incluido escenario) de 171m² con una capacidad bruta de albergar 81 alumnos. Excluyendo el escenario, la superficie resultante es de 128m² y una capacidad de 60 alumnos.

En esta aula impartirán clases los cursos:

- 2º ESO Taller de arte y expresión. 41-46 alumnos (incluido profesor)
- 3º ESO Biología / Tecnología no bilingüe: 41-46 alumnos (incluido profesor)
- 4º ESO TICS: 441-46 alumnos (incluido profesor)

Las salas de uso personal: salas de profesores, sala AMPA, sala personal de limpieza y sala de mantenimiento, quedan limitadas al uso mínimo necesario, manteniendo la distancia interpersonal de seguridad y sin exceder el aforo máximo permitido atendiendo a la distancia de seguridad de 1,5 metros.

- Sala de profesores de infantil y primaria: 11,30 m². Aforo máximo 3 docentes.
- Sala de profesores de secundaria: 35 m². Aforo máximo 12 docentes.
- Sala AMPA: 15,55m². Aforo máximo 5 personas.
- Sala personal limpieza: 14,80 m². Aforo máximo: 4 personas.



- Sala mantenimiento: 3,80 m2. Aforo máximo 1 persona.

Todas las salas contarán con un dispensador de gel hidroalcohólico, líquido desinfectante para mobiliario, papel desechable y papeleras homologadas.

9. Comunicación con familias.

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al centro en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.



7 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL



Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

7.1 Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

- El centro promoverá e intensificará el refuerzo de la higiene de las manos.
- El lavado de manos con agua y jabón será la primera medida de elección. Los alumnos se lavarán las manos con agua y jabón, durante al menos 40 segundos, antes del tiempo de recreo de forma escalonada y respetando el aforo de los baños y la distancia de seguridad. El profesorado que imparta la sesión anterior al recreo supervisará el proceso. Cuando el alumno presente suciedad visible en las manos accederá a los aseos para el lavado de las mismas con agua y jabón.

Horarios de recreos y distribución de baños:

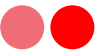
	HORARIO RECREOS	BAÑOS
1º A / B EI	10:30 / 11:00	PLANTA BAJA
2º A EI	10:30 / 11:00	PRIMERA PLANTA
2º B EI	10:30 / 11:00	PATIO
3º A / B EI	10:30 / 11:00	PRIMERA PLANTA
1º 2º EP	12:00 / 12:30	PRIMERA PLANTA
3º 4º EP	12:00 / 12:30	SEGUNDA PLANTA
5º 6º EP	12:00 / 12:30	PATIO
1º 2º ESO	11:15 / 12:45	PATIO
3º ESO	11:15 / 12:45	3º PLANTA
4º ESO	11:15 / 12:45	2º PLANTA



- Los aseos cuentan con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse. Este papel será depositado en un contenedor con tapa y pedal habilitado al efecto.
- Al no ser posible proceder al lavado frecuente de manos con agua y jabón se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Los alumnos se desinfectarán o limpiarán las manos con gel hidroalcohólico:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Entren y salgan de un espacio o aula.
 - Antes y después de ir al baño.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios comunes o equipos (como mesas, Ipads, Chromebooks, escalera de braqueación, ...) o materiales comunes (materiales deportivos, didácticos, ...)
- El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, biblioteca, aula de muisca, gimnasio, sala psicomotricidad, ...). Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante.
- En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- En el centro existirá cartelería e infografía ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes,... sobre el correcto lavado y desinfección de manos adaptados a las edades de los alumnos.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelería relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades, ... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías, en la asamblea diaria, en las reuniones de delegados y en las asambleas – parlamento.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.

7.2 Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

- En el centro existirá cartelería e infografía ubicada en baños, pasillos, hall,



aulas comunes, ... sobre rutinas y protocolos saludables.

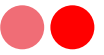
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelera relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades, ... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.
- Se seguirá el protocolo de limpieza y desinfección de manos.

7.3 Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.

- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz se desinfectarán las manos según protocolo.
- En el centro existirá cartelera ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes, ... sobre rutinas y protocolos saludables.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelera relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades, ... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.
- Se seguirá el protocolo de limpieza y desinfección de manos.

7.4 Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos.

- En las aulas existirán dispensadores de pañuelos desechables para uso de los alumnos.
- En los patios el profesor ubicará un dispensador de pañuelos desechables cerca de la zona de juego de su grupo – clase para uso de los alumnos.
- Tras su uso el alumno lo tirará a la papeleras con tapa ubicada en el aula o espacio.
- Después de tirar los pañuelos desechables se procederá a la desinfección de



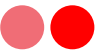
manos.

- En el centro existirá cartelería ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes, ... sobre rutinas y protocolos saludables.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelería relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades, ... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.

7.5 Uso de la mascarilla.

7.5.1. Será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénica y siempre que sea posible reutilizable, cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 de la Orden CSM /115/20219 (UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020).

- Educación Infantil: Mascarilla no obligatoria.
- Educación Primaria y Secundaria: Mascarilla obligatoria.
- Profesorado: Obligatoria
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
 - Al colocar la mascarilla se comprobará que cubre nariz y boca, y ajuste correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
 - Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.
 - Si la mascarilla es reutilizable, seguir instrucciones de desinfección del fabricante.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla se desinfectarán o limpiarán las manos.
 - En el centro existirá cartelería e infografía ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes, ... sobre rutinas y protocolos saludables.



- En el aula se ubicará un rincón saludable “Healthy corner” donde esté toda la cartelería relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
 - A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades, ... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
 - La figura del “Environment” (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.
- El centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas y FFP2 dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo.
 - Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

7.5.2 Se especificará el momento de inicio de uso de la mascarilla en los niños y niñas de tercer curso del segundo ciclo de educación infantil que van cumpliendo 6 años, valorando también la situación epidemiológica.

- Se trasladará la obligatoriedad en las distintas tutorías grupales e individuales.

7.5.3 El uso de mascarilla será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. La mascarilla será de tipo higiénica siguiendo los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 la Orden CSM /115/2021 (UNE 0064-1:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020), excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.

7.5.4 La Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas, establece a su vez las disposiciones y requisitos a cumplir para las mascarillas higiénicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial. Las mascarillas transparentes tienen un papel importante para las personas con discapacidad auditiva y para trabajar los aspectos de audición y lenguaje. La Orden establece los criterios para posibilitar que las mascarillas transparentes sean seguras y den respuesta a las necesidades de accesibilidad.



7.5.5 En aquellos casos en que el alumnado no lleve mascarilla y no se pueda mantener la distancia interpersonal, como ocurre en Educación Infantil o Educación Especial o en aulas de educación especial en centros ordinarios, se podría indicar el uso por parte del profesorado de mascarilla quirúrgica o autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

7.5.6 Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, y recomendable de 3 a 5 años.

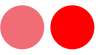
7.5.7 Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. Se debe utilizar cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras.

- Al colocar la mascarilla se comprobará que cubre nariz y boca, y ajuste correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
- En el centro existirá cartelería e infografía ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes, ... sobre rutinas y protocolos saludables.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelería relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades, ... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.

7.5.8 De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

7.5.9 En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial.

7.5.10 En el caso de que haya personal que desarrolle su actividad en el centro educativo (docente o no) que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se realizará una evaluación individualizada por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.



7.6 En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

- Se fomentará el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, el profesor debe lavarse las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante antes y después del uso, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos de papel y su circulación.
- Se indicará a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel cuando termine la jornada escolar o deban cambiar de aula.
- El profesor despejará su mesa y su silla y las desinfectará cuando abandone el aula.
- Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.
- Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- Se separarán los juguetes que se deben limpiar. No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.
- Si se utilizan peluches o juguetes de tela, se deben poder lavar a alta temperatura.
- Se reducirá el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, plastilina, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño.
- Se evitará el uso de los parques de juegos y fuentes.
- En el centro existirá cartelera e infografía ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes, ... sobre rutinas y protocolos saludables.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelera relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades, ... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la



asamblea diaria.

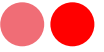
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.

7.7 El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

- Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.
- Se utilizarán según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos.
- Se desecharán en el lugar indicado para ello, son de un solo uso.
- En el centro existirá cartelería e infografía ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes,... sobre rutinas y protocolos saludables.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelería relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...
- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades,... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.

7.8 El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla. Esto favorecerá el cumplimiento de estas medidas en los centros educativos, así como la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

- El cumplimiento de estas medidas en los centros educativos debe favorecerse con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.
- En el centro existirá cartelería e infografía ubicada en baños, pasillos, hall, aulas comunes,... sobre rutinas y protocolos saludables.
- En el aula se ubicará un rincón saludable "Healthy corner" donde esté toda la cartelería relativa a lavado y desinfección de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad, movilidad, ...



- A través de canciones, videos, cuentos, mascotas, desempeños, PPC, actividades,... se crearán rutinas y protocolos saludables y seguros con los alumnos que se trabajarán en el plan de acogida, en las tutorías y en la asamblea diaria.
- La figura del "Environment" (Rol del aprendizaje cooperativo) asumirá la tarea de recordar y refrescar a los compañeros y profesores las normas marcadas en el protocolo y tendrá una función muy activa dentro de las asambleas diarias, tutorías y recreos. El rol rotará por los distintos alumnos.



8 LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN



8.1. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá durante algunas horas lectivas de personal de limpieza para garantizar la limpieza e higiene de baños y de las zonas de uso frecuente. Para ello, se implementará este programa intensificado de limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Limpiadora 1	Horario	10.30-12.30 17.30-20.30
Limpiadora 2	Horario	15.30-20.30
Limpiadora 3		
Limpiadora 4		
Operario de mantenimiento	Horario	8.00-11.30 15.30-19.30

Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes actuaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Requerirán una especial atención algunas zonas de uso común en el recinto escolar como son el Salón de Actos, las Salas de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, pomos de puertas, barandillas y pasamanos, mesas, muebles, teléfonos, perchas, ascensor, etc...). Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar,



en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.

- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos u aulas en caso de cambio de turno u hora, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.
- Se vigilará la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

8.2. VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

- Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de entre 5-10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (aula de PT, Orientación, Jefatura de Estudios, Dirección...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada intervención.
- En el caso de programar actividades que aumenten la emisión de aerosoles (como gritar o cantar) se realizarán siempre que sea posible en el exterior y, si no lo fuera, se garantizará una adecuada ventilación, manteniendo la distancia y el uso de la mascarilla. Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se promoverán la realización de las clases de educación física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores (Gimnasio o similar) se velará por el uso adecuado de la mascarilla, se aumentará la distancia y se intensificará la ventilación.

8.3. GESTIÓN DE RESIDUOS

- En relación a la gestión de los residuos, los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.



- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.



9 PROTOCOLOS ZONAS DE TRABAJO



9.1. DESINFECCIÓN DE ZONAS COMUNES

- Se prohíbe la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes, tales como pasillos, zonas de paso, etc. y, cuando se produzca este hecho, se deberá mantener la distancia de seguridad y el aforo limitado.
- Se mantendrán, siempre que sea posible, las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias, etc., abiertas, con el fin de evitar manipular los pomos y tiradores para permitir su apertura.
- Se establecerán, en los pasillos y escaleras, sentidos de circulación únicos, para facilitar el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal. En su defecto, se circulará por el lado derecho en el sentido de la marcha.
- Se recomendará que los integrantes de la comunidad educativa traigan sus propios envases de agua (es especialmente importante que no se compartan bajo ningún concepto). Si fuera necesario rellenarlos, se utilizarán grifos conectados a la red de agua potable que permitan que, durante el proceso de llenado, los envases no contacten con el extremo del grifo. En caso de alumnado de corta edad, se supervisará el proceso de llenado de botellas o vasos. Se adoptarán medidas para que los grifos no puedan convertirse en elementos que faciliten la transmisión del virus: practicando la higiene de manos antes y después de su uso, potenciando su limpieza, restringiendo su manipulación a los adultos, etc.

Medidas en espacios comunes:

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

9.2. ESPACIOS DE TRABAJO (Despachos, salas de profesores, conserjería, secretaría, aulas...)

- Se reordenará la utilización de los lugares de trabajo comunes o compartidos para que el personal coincida simultáneamente en ellos lo menos posible, o bien, si debieran coincidir durante toda la jornada, ubicando los puestos lo más distanciados que sea posible de forma que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal. Si es posible, se compartimentará el espacio para mantener los puestos tan aislados entre sí como sea posible.
- También se separará, en la medida de lo posible, las zonas comunes y las zonas de paso de los puestos de trabajo.



- Si las dependencias disponen de dos puertas, se utilizará una para la entrada y otra para la salida y se señalará adecuadamente. En cualquier caso, se ordenará la entrada y salida de los espacios de forma que se respete la distancia de seguridad entre las personas que las utilicen.
- Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenados y despejados posible sus puestos de trabajo, retirando de las mesas documentos y todos aquellos útiles que puedan ser guardados.
- En todas las dependencias se reubicarán los elementos y equipos de trabajo a usar, de forma que los usuarios procuren mantener la distancia mínima de seguridad (ejemplo: aulas de informática, biblioteca, mesas en aulas, etc.). Se intentará al menos que la distancia entre mesa y mesa de alumnos sea la máxima posible, para minimizar la interacción de alumnado de una mesa con el de otra.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día para no minimizar la distancia inicial. Por ello debe buscarse alternativas al trabajo en grupo uniendo mesas.
- Todas las aulas y otras dependencias, donde pueda ser requerido por la actividad, contarán con un envase pulverizador con solución desinfectante para superficies (con propiedades viricidas para SARS-COV2) y bayetas desechables, porciones de las mismas o dispensador de papel individual con objeto de desinfectar cualquier potencial fómite.
- Se mantendrá durante todo el curso la misma silla y mesa adjudicada para cada estudiante, pese a que estos estudiantes no guarden la norma de estar en ella sentada durante toda la sesión. Se debe intentar que no se produzcan intercambio de sitio entre el alumnado. En este sentido, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas (lo cual potencia acortar las distancias y compartir materiales).
- Quedará prohibido que los trabajadores coman o beban en los espacios de trabajo común: salas de cambio, aseos, dependencias o zonas de espera, zonas con documentos sobre las mesas, etc. Se establecerán dependencias exclusivas y conocidas por todos los trabajadores para comer (sala de profesores sin documentos en la mesa y con ventilación permanente) y que permitan mantener la distancia de seguridad y una ventilación permanente. En ningún caso se debe comer sin antes lavarse las manos.
- Se posibilitarán las sesiones de tutoría por vía telemática y, si fuera necesario, las reuniones.

Medidas dentro del aula:

- Se evitará todo lo posible que el alumnado intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, a ser posible será siempre el mismo, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso del aula de informática se optará por el uso individualizado de ordenadores. De no ser posible esta condición, se procederá a la desinfección del dispositivo utilizado en cada cambio de turno de uso e higiene de manos antes y después de su uso.
- En aulas con cambio frecuente de docentes se establece que éstos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón,



mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).

- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebé por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales.
- Los abrigos y mochilas se colocarán en las aulas de forma independiente, a fin de que no se mezclen o contacten unos con otros.
- Se potenciará el rol del alumno "Environment" que contribuya y vele por la dinamización de las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19.

9.3. EQUIPOS, ÚTILES DE TRABAJO Y DOCUMENTACIÓN COMPARTIDOS

- Los útiles y materiales de trabajo (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.) serán individuales siempre que sea posible, pues los objetos compartidos pueden actuar como vectores de transmisión. Si fuera necesario compartir equipos (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, faxes, teléfonos, proyectores, etc.) o útiles (encuadernadoras, grapadoras, carros, etc.), las usuarias y usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización. Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie de contacto por parte de la persona usuaria antes y después de su utilización.
- Para minimizar riesgos se reducirá, al mínimo imprescindible, la documentación en papel a utilizar (con la digitalización de documentos). Las personas que compartan documentación tendrán a su disposición solución desinfectante y extremarán la higiene de manos.
- Los administradores informáticos utilizarán teclados y ratones propios.
- Se vigilará y fomentará que los alumnos no compartan objetos ni material de trabajo.
- Se procurará no compartir material entre clases ni grupos de convivencia (solo equipos necesarios y tras su limpieza). Si fuera imprescindible compartir material en alguna sesión, se procurará que sea compartido únicamente entre un pequeño grupo de alumnos, siempre los mismos (pareja, trío, etc.).
- Durante todas estas actividades, especialmente cuando se observe que se comparte material, los trabajadores que asistan a la actividad recordarán que durante ese tiempo no se toquen la cara incrementando la frecuencia de lavado de manos de los alumnos. Al finalizar las sesiones que se comparta ese material, se establecerá el lavado de manos.
- Los objetos que hayan sido usados y no se disponga de tiempo para su limpieza se ubicarán en lugar específico, conocido por los trabajadores, y fuera del alcance de la mano de los alumnos, para evitar su uso accidental. Se identificará su contenedor con cartelería ("para desinfectar").



- En el caso de realizar préstamos de libros de biblioteca, tras su recepción se dejarán en cuarentena en contenedores, sin manipulación alguna y sin que estén al acceso de ser usados de nuevo por otros posibles usuarios.
- Se debe evitar que el alumnado comparta alimentos (en almuerzo, comida y merienda).

9.4. ASEOS

Normas:

- Se limitará el aforo, evitando aglomeraciones y haciendo un uso escalonado.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de la intensidad de uso (al menos 2 veces al día)
- Se mantendrán cerradas las puertas exteriores de los bloques de aseos y se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente.
- Los secamanos de aire se mantendrán fuera de servicio.

Equipamientos:

- Se instalará en su interior papeleras provistas de bolsa y tapa, preferentemente accionadas por pedal.
- Se instalarán carteles relativos a la higiene de manos.
- Se dispondrá de dispensadores de jabón y papel de secado de manos.

Limpieza

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas en baños y aseos:

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Se usará un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se limpiará el tanque de agua o cisterna con una pastilla clorada o algún gel desinfectante. Se secará al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes de los aseos se realizará a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería:

Se procederá a la desinfección de los grifos diariamente con los productos desinfectantes adecuados y con una anti-cal para garantizar su conservación.

Limpieza de las papeleras:

Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos se realizará tantas veces como se haga la limpieza del baño, barriendo y después desinfectando con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.



Uso de Aseos

Para hacer un buen uso de los aseos, se limitará el aforo en función de la disponibilidad y se organizará su uso fundamentalmente en función de sectores organizativos y atendiendo al horario de mayor uso (el recreo):

Horarios de recreos y distribución de aseos:

	HORARIO RECREOS	BAÑOS
1º A / B EI	10:30 / 11:00	PLANTA BAJA
2º A EI	10:30 / 11:00	PRIMERA PLANTA
2º B EI	10:30 / 11:00	PATIO
3º A / B EI	10:30 / 11:00	PRIMERA PLANTA
1º 2º EP	12:00 / 12:30	PRIMERA PLANTA
3º 4º EP	12:00 / 12:30	SEGUNDA PLANTA
5º 6º EP	12:00 / 12:30	PATIO
1º 2º ESO	11:15 / 12:45	PATIO
3º ESO	11:15 / 12:45	3º PLANTA
4º ESO	11:15 / 12:45	2º PLANTA

9.5. ASCENSOR

- Su uso se limitará al mínimo imprescindible, se utilizarán preferentemente las escaleras.
- Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia u otras circunstancias excepcionales, en cuyo caso también se permitirá la utilización por parte de su acompañante con la obligación del uso de mascarilla.

9.6. GIMNASIO

- Se limpiará y desinfectará como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse el espacio frecuentemente, como mínimo, al principio y al final del día, pero a ser posible en cada cambio de turno.
- Se realizará una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

9.7. ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Se restringirá todo lo posible el acceso de público a las instalaciones y se reducirá al mínimo imprescindible la presencia simultánea de personas ajenas al centro en sus dependencias, acotándose aquellas a las que pueden acceder y estableciendo sistemas de cita previa para la realización de trámites.



- Para permitir el acceso se exigirá a todas las personas la utilización de mascarilla. La atención se hará a través de cristal, particularmente en la zona de consejería y administración. En todo caso, se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal entre empleados y usuarios.
- No se compartirán, con carácter general, objetos con los usuarios (bolígrafos, teléfonos móviles, etc.). Asimismo, se desinfectará tras su uso cualquier objeto que fuera utilizado por otras personas.
- Las personas que manipulen documentos, libros de préstamo y paquetes procedentes del exterior tendrán a su disposición solución desinfectante y extremarán la higiene de manos. Para tareas en las que se manejen gran cantidad de objetos o documentos compartidos (gestión de bancos de libros, procedimientos administrativos con gran cantidad de participantes, etc.) se pondrán guantes a disposición de los trabajadores.
- Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes.
- Si fuera preciso el pago de alguna prestación o servicio, se hará preferentemente a través de transferencia, tarjeta u otros medios electrónicos que no supongan contacto físico, y se evitará en lo posible, el uso de dinero en efectivo.



10 PROTOCOLOS EN ÁREAS Y ASIGNATURAS ESPECÍFICAS



10.1. CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en espacios como en el gimnasio o algún pabellón, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible (puertas y ventanas permanentemente abiertas), y extremando la limpieza del espacio.
- El alumnado utilizará siempre mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso (hecho que se evitará).
- Se recomendará el uso de mascarilla FFP2 por el docente, siempre que no se desarrolle actividad física intensa y no sea posible guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros.
- Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándoselas antes y después de su uso.
- Los usuarios desinfectarán el material antes y después de su uso. A tal efecto, se dispondrá en cada espacio dedicado a la impartición de Educación Física tanto de geles hidroalcohólicos como de elementos y productos de desinfección.
- Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.
- Al principio y al final de la sesión, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Se potenciarán los ejercicios individuales frente a los colectivos, manteniendo una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, se constituirán grupos de trabajo estables y reducidos (parejas, tríos, cuartetos, etc.), estableciendo turnos para que coincidan en el espacio y tiempo el mínimo número de personas posibles.
- Si hubiera varios profesores trabajando en el exterior, se establecerán medidas organizativas previas, para adjudicar los espacios de trabajo lo más alejado posible y evitar aglomeración de alumnos.
- Está prohibido que el alumnado o personas ajenas al departamento tenga acceso al almacén de material (excepto el personal de limpieza). El profesor realizará la entrega del material deportivo al alumnado, evitando, de este modo, el acceso a éstos al almacén del material.
- Si fuese preciso, el alumnado llevará a la sesión una botella de agua propia, claramente identificada, quedando prohibido el uso compartido de la misma.
- El alumnado llevará lo mínimo de pertenencias y objetos posible, dejando en su aula de referencia mochilas y demás.
- Al final de la sesión, el profesorado comprobará que no queda ropa o pertenencias de ningún alumno del grupo que ha finalizado.

10.2. CLASES DE MÚSICA



- Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales. En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán preferentemente al aire libre.
- No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.
- Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.
- En el caso del uso del mismo instrumento por varios intérpretes (excepto instrumentos de viento que serán de uso individual) y para garantizar la seguridad del alumnado, la persona usuaria deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante. Se procederá, tras el uso, por parte de los usuarios, a la desinfección de las superficies de los instrumentos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, baquetas, etc.).
- En la medida de lo posible, se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción entre el alumnado (danzas, expresión corporal, actividades de ritmo en movimiento, etc.) a no ser que éstas se realicen en espacios al aire libre y aumentando la distancia interpersonal establecida.

10.3. PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

En los grupos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.

10.4. OTRO PROFESORADO ESPECIALISTA

- En general, el profesorado especialista, más en concreto en las etapas de Educación Infantil y Primaria, atenderá, preferentemente, en las horas de docencia correspondientes, a los grupos que no se configuran como grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.
- En los grupos constituidos como grupos de convivencia estable, atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.
- Sin menoscabo de esto, una vez asignadas las horas de docencia en los diferentes grupos, el profesorado podrá dar sesiones de su especialidad por medio del uso de las tecnologías de las que el centro disponga (pizarra digital o videoconferencia desde otro espacio del centro) o realizar las tareas organizativas que la dirección del centro le asigne.

10.5. TALLERES Y LABORATORIOS

- Se velará para que el alumnado utilice mascarilla en todo momento.



- Siempre que sea posible, los equipos, materiales, útiles y herramientas se utilizarán de forma individual. En el caso de no poder cumplirlo y se tengan que compartir, se desinfectarán antes y después de ser utilizados, debiéndose constituir grupos de trabajo estables de utilización de los equipos, materiales, útiles o herramientas (parejas, tríos, cuartetos, etc.).
- Los usuarios de los talleres y laboratorios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después del uso de equipos, materiales, útiles o herramientas propias de la actividad que se realiza.

10.6. ESPACIOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO.

En caso de ser necesario el uso de instalaciones externas al centro educativo, se deberá cumplir igualmente con aquellas medidas sanitarias y aspectos organizativos que le sean de aplicación reflejados en el presente documento.



11 PROTOCOLOS EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



11.1. COMEDOR ESCOLAR.

El comedor se encuentra en la primera planta ala izquierda (espacios 21, 22, 23,25 según plano). Normalmente tiene capacidad para 30 alumnos, en un solo turno, ocupando los espacios 23 y 22 del plano, mientras que la sala 25 se destina a un espacio de descanso, juego y estudio.

Durante el transcurso de la pandemia se habilitarán como espacios de comedor las salas 22, 23, el vestíbulo (sala 21) y el espacio de descanso y juego (sala 25) con un total de unos 88 m2 y con una capacidad para 37 alumnos. Será preciso reubicar el mobiliario en la nueva reorganización espacial para mantener la distancia de seguridad y usar el aula n°33 como espacio de descanso y estudio. En caso de que aumente la demanda de usuarios de comedor respecto años anteriores, se establecerán dos turnos:

- **1er turno:** 14.10-14.45: para usuarios menores de 10 años, procurando mesas compartidas por grupos de convivencia estable (sala de comedor actual, espacios 21-22 y 23 según planos).
 - **2º turno:** 14.45-15.30: para usuarios mayores (10 años en adelante) (se habilitará la sala de juegos, Descanso y estudio, sala 25)
- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.
 - Se realizará una reunión con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:
 - Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.
 - Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios al menos tras cada turno de comedor.
 - Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan que les afecten.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL COMEDOR

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE

Con carácter general, **se reforzarán los mensajes y cartelera** recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene que se relacionan a continuación:



- **LAVADO DE MANOS** Los usuarios del comedor deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada comida y tras ir al baño. Se dispondrá de dispensadores de geles hidroalcohólicos suficientes en función el número de comensales.
- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL:** Se favorecerá el distanciamiento físico de todas las personas (comensales y trabajadores).
- **USO DE MASCARILLAS** El uso de mascarilla será obligatorio a partir de seis años, salvo cuando permanezcan sentados en el tiempo que dure la comida.

PLAN DE LIMPIEZA:

- Se realizará una ventilación natural durante 15 minutos en el momento de la limpieza y desinfección del establecimiento, al inicio del servicio de comedor, entre turno y turno (si lo hubiera), y al finalizar el servicio.
- Se realizará una limpieza y desinfección de las mesas y sillas de comedor, y, en su caso, de las aulas u otros espacios habilitados para comer, previa al momento de la comida, y en el cambio de turno (si lo hubiera) y tras la finalización del servicio.
- Se realizarán al menos dos limpiezas y desinfecciones diarias de las instalaciones. Tras cada limpieza, se desecharán los materiales y equipos de protección individual utilizados de forma segura y se procederá al lavado de manos.
- Se intensificarán las tareas de limpieza y desinfección de elementos susceptibles de ser agarrados o utilizados con frecuencia: pomos y manecillas de puertas y ventanas, cajones, barandillas, pasamanos, interruptores, botones, superficies que se tocan de electrodomésticos, de mesas, sillas y otros muebles, grifos de agua, utensilios de cocina, sistemas electrónicos etc.
- Se realizará la limpieza de las zonas menos sucias a las zonas más sucias y de las zonas más altas a las zonas más bajas.
- La vajilla se desinfectará en lavavajillas a 82°C.
- Será necesaria la limpieza (agua y jabón), de lo contrario la desinfección no será efectiva. Posteriormente se realizará la desinfección con productos viricidas autorizados en España por el Ministerio de Sanidad.
- Se utilizarán guantes y ropa destinada a limpieza. Se utilizarán paños distintos para la desinfección. Al terminar se lavarán bien los materiales usados, dejándolos secar y procediendo a la limpieza de manos.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS: AFORO Y DISTANCIAMIENTO FÍSICO.

- El aforo máximo del comedor escolar será de 37 comensales (aforo que permite establecer una distancia entre comensales de 1.5 m), para ello se dejarán los asientos libres necesarios.
- La distribución de mesas garantizará la distancia de al menos 1,5 metros entre ellas.
- Los requerimientos anteriores podrán excepcionarse cuando los comensales sean parte de un grupo de convivencia estable. Estos grupos tendrán delimitada una zona específica en el comedor, que asegure una distancia entre el grupo, el resto de grupos, y el resto de comensales de metro y medio.
- El centro establecerá (en función de las edades de los usuarios) distintos horarios de entrada y salida, de tal manera que no se produzcan aglomeraciones ni



interacciones entre los componentes de diferentes grupos y , si procediera, turnos:

14.05: 1º Infantil

14.15: 2º Infantil

14.25: 3º Infantil

14.10: 1º-2º Primaria:

14.30: 3º-6º Primaria

14.40: ESO

- En la entrada, los comensales deben esperar por grupos estables, con la separación pertinente.
- Se asegurará que no coincidan en la entrada varios grupos de convivencia estable. Para ello, las educadoras del servicio de comedor recogerán de sus aulas a este alumnado y lo acompañarán hasta el comedor, dejándolo sentado en sus puestos, y garantizando que hasta que no están acomodados, no se recibirá a otro grupo de convivencia u otros comensales.
- En todo caso, la entrada y salida del centro estará supervisada por las educadoras del comedor, para que se realice de forma ordenada, y solo cuando el alumno sea autorizado a entrar o salir y en la forma que se le indique.
- Se podrá ampliar a dos turnos de comidas para facilitar la distancia social entre los usuarios. Cada turno estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas e incluso establecer distintivos, de tal manera que el personal vigilante pueda identificar fácilmente a los componentes de los turnos.
- Igualmente, se podrá establecerse la modalidad de recogida de menús para consumo en domicilio para las familias que lo soliciten con la suficiente antelación.
- Una vez adoptadas las medidas anteriores, si por el número de comensales se hace imposible la prestación del servicio de forma presencial para todos y todas, se aplicarán los criterios de priorización establecidos en el artículo 8.3 del decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha
- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2021-2022, salvo que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN SALA DE COMEDOR.

- Se realizará la limpieza y desinfección de las mesas/sillas/aparadores antes de la apertura del comedor, entre servicios (si hay turnos) y al finalizar.
- Se reducirá el tiempo de exposición ambiental de cubiertos y vajilla, protegerlos hasta su uso.
- Se instalarán dispensadores/sistemas de geles desinfectantes en diferentes puntos de la sala.
- Se cambiará la mantelería diariamente. Se priorizará la utilización de mantelerías de un solo uso.



- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes. Se evitarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan..), pero se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por los cuidadores.

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LA COCINA:

- Reorganización de los espacios de trabajo que permitan el distanciamiento físico.
- Se ventilará 15 minutos antes del inicio y 3 veces durante la jornada. Se encenderá la campana extractora el mayor tiempo posible para facilitar la renovación del aire.
- No intercambiar utensilios sin realizar una limpieza previa.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Incrementar la limpieza y desinfección de las zonas de trabajo.
- Lavado de utensilios: preferentemente en lavavajillas ($T^a > 82^{\circ}\text{C}$).
- Limpieza y desinfección de las superficies.
- Sustituir las bayetas y paños de cocina por papel. Los estropajos deben sumergirse diariamente en una solución de agua y lejía durante 10 minutos y semanalmente se desecharán.
- Proteger de la exposición ambiental:
 - ✓ Todos los utensilios que van a estar en contacto con alimentos y que no van a someterse a tratamiento térmico.
 - ✓ El menaje (vajilla/cubertería) y utensilios de cocina cuando no se estén utilizando. De no ser posible, proceder a la limpieza antes de su uso preferiblemente en lavavajillas u otras medidas que sean efectivas.
 - ✓ Todos los alimentos hasta el momento de su procesado.
 - ✓ Utilizar sistemas con tapa o dispensadores para sal o especias.

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE ESTAR AFECTADO POR EL CORONAVIRUS

- Si un alumno/a o miembro del personal presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, se seguirá el protocolo establecido en la guía de inicio de curso 20/21. A tal efecto, el centro informará a los responsables y trabajadores del servicio de comedor, del protocolo a seguir (contactar con Responsable Covid) y traslado inmediato del afectado a la sala de gestión de casos (aula 18 de la 3ª planta). (ver punto de "Gestión de casos").
- Los y las trabajadoras dispondrán de stock suficiente de los equipos de protección individual (EPI)

MEDIDAS EN TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES

- En el tiempo de espera entre la salida de comedor y la entrega a sus familiares, se realizarán actividades al aire libre en el patio grande del centro, delimitando zonas de patio específicas para los grupos de convivencia estable y para el resto de grupos, garantizando la distancia entre los participantes.
- La entrega a los familiares se realizará evitando aglomeraciones y, minimizando al máximo el acceso al centro educativo.



11.2. AULA MATINAL.

El aula matinal se encuentra ubicada en la planta baja del centro (espacio 17 según plano). Tiene capacidad para 22 alumnos, en un solo turno. Normalmente este servicio no supera la ratio de 20 usuarios, algunos de los cuales son hermanos.

Durante el transcurso de la crisis sanitaria se seguirá habilitando el mismo espacio guardando la distancia de seguridad establecida, adjudicando un sitio fijo a cada usuario para el uso de este servicio y desinfectando después de su uso las superficies en contacto.

En caso de que aumente la demanda de usuarios para el aula matinal respecto años anteriores, se establecerá la apertura de otra segunda aula con otro trabajador a su cargo, estableciéndose su organización en función de varios criterios: vínculos entre usuarios (hermanos), pertenencia a grupos estables de convivencia (en aula) y pertenencia a sectores educativos (plantas de edificio...)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Será necesario el uso de mascarilla, aun cuando se trate de alumnos y alumnas menores de seis años.
- Se realizará toma diaria de temperatura a todos los alumnos/as a su llegada al aula matinal.
- Por parte del personal será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, asimismo se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.
- Se realizará un diseño de actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos.
- El material para la realización de juegos y actividades deberá ser específico del aula matinal. Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar o desinfectar de manera sencilla. Si se utilizan peluches o juguetes de tela, se deberán poder lavar a alta temperatura.
- El material se desinfectará y retirará del aula después de su uso. No se utilizarán materiales para compartir entre varios usuarios.
- Los alumnos y alumnas pertenecientes a grupos estables de convivencia estarán juntos en el desarrollo de la actividad, y separados del resto de usuarios del aula por una distancia de al menos 1,5 metros.
- El resto de usuarios del aula guardarán, entre sí, una distancia de 1,5 metros.
- La distribución en el aula de los alumnos y alumnas deberá realizarse individualmente por la educadora del servicio. Todos los usuarios/as tendrán asignados el mismo sitio durante todo el curso.
- Se organizará la entrada al aula de modo que los padres o tutores del alumno/a no puedan acceder directamente a las instalaciones del aula matinal, siendo por lo tanto acompañados por el personal de la misma.
- Se organizará la salida del aula de manera que un miembro del personal acompañará a cada alumno/a o grupo de convivencia a su aula de referencia, si no es autónomo para ir solo.

MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA E HIGIENE



- Se realizará una ventilación natural durante 15 minutos antes y después de finalizar el servicio.
- Se realizará una limpieza y desinfección de la estancia y el mobiliario y enseres, al inicio y al final de la actividad.
- Se dispondrá de geles dispensadores suficientes y repartidos por el recinto para garantizar un lavado inicial de manos de los usuarios, uno al final, y uno si salen al baño.
- Respecto a los desayunos que se sirvan en el aula, se seguirán las medidas preventivas incluidas en el protocolo de comedores escolares.

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE ESTAR AFECTADO POR EL CORONAVIRUS

- Si un alumno/a o miembro del personal presenta sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, se seguirá el protocolo establecido en este plan de contingencia. A tal efecto, el centro informará a los responsables y trabajadores del aula matinal, del protocolo a seguir (contactar con Responsable Covid) y traslado inmediato del afectado a la sala de gestión de casos (aula 18 de la 3ª planta). (ver punto de "Gestión de casos").
- Los y las trabajadoras dispondrán de stock suficiente de los equipos de protección individual (EPI).

11.3. CAFETERÍA

- La cafetería o cantina escolar, si entra en funcionamiento, cumplirá las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias que se apliquen a su sector de actividad.
- Quienes hagan uso de esta deberán practicar la higiene de manos en el momento de acceso y a la salida. Las mesas y agrupaciones de mesas se ubicarán de forma que se pueda respetar la distancia interpersonal de seguridad. Se recomendará a los usuarios y las usuarias mantener la distancia de seguridad en todo momento y la utilización de la mascarilla durante todo el tiempo que sea posible.
- El espacio destinado a este uso se mantendrá bien ventilado, con aire exterior, manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.



12 GESTIÓN DE CASOS

DE CARÁCTER GENERAL

En los centros educativos de Castilla-La Mancha, en la gestión de casos COVID, deberán seguirse las pautas establecidas en los siguientes documentos técnicos, tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020-2021:

- De aplicación a todos los centros educativos de Castilla-La Mancha (públicos, privados y concertados), la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos del Ministerio de Sanidad.

De aplicación, junto al anterior, específicamente a los centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, la Guía de actuación para la gestión de casos COVID elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Con carácter general:

1. El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo.

2. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

3. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública o la unidad responsable designada de la comunidad o ciudad autónoma en base al documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de transmisión comunitaria.

4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente. Se le llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.

5. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable (el centro deberá disponer de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso).

6. Se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su



comunidad autónoma haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. 7. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

8. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.

9. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

10. Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.

11. Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.

12. Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA GESTIÓN DE CASOS

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
2. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo:
 - Fiebre o febrícula (>37,2)
 - Tos
 - Congestión nasal
 - Dolor de garganta
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Dolor de cabeza
 - Dolor abdominal
 - Vómitos
 - Diarrea



- Dolor muscular
 - Malestar general
 - Lesiones o manchas en la piel
 - Disminución del olfato y el gusto
 - Escalofríos
3. Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. El centro educativo dispondrá de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.
4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio aislado (sala de gestión de casos) (aula 18 de la tercera planta) y se contactará con la persona responsable del manejo del Covid-19 en el centro educativo y con los familiares.
 - La persona que le acompañe, deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas lleva mascarilla quirúrgica.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, personas que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
 - Los docentes u otro personal que trabaje en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables deberán informar al Equipo Directivo que son trabajadores especialmente sensibles para COVID-19, justificada por el Servicio de Prevención de personal docente, evitarán la atención a los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas.
 - En caso de presentar síntomas de gravedad (dificultad respiratoria, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) se llamará al 112.
 - En todo caso, el E.Directivo gestionará las siguientes acciones:
 - En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo y se llamará al Centro de Salud de Atención Primaria de Referencia (Centro de Salud



- nº 3 Carlos Mestre, Encomienda 72, teléfono: 926411811)
- En el caso del profesorado, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales (Quirón Prevención con teléfono 926441539), y se seguirán sus instrucciones.
 - Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.
5. Se fomentará una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
 6. La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. Si el caso se confirma, no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.
 7. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública de la Comunidad Autónoma deben obtener la información sobre los casos cuando sean confirmados tanto en atención primaria como en hospitalaria del sistema público y privado, así como de los servicios de prevención. Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene. Una vez obtenido un resultado positivo para SARS-CoV-2, los servicios de salud pública contactarán con los centros educativos y las familias siguiendo los canales de comunicación previamente establecidos para realizar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.
 8. **MANEJO DE LOS CONTACTOS.** Si el caso se confirma se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de éste mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos siguiendo los protocolos que estén establecidos en cada comunidad autónoma. Esta función recaerá sobre la unidad o servicio que cada comunidad autónoma designe:
 - a. El estudio y seguimiento de los contactos estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y paucisintomático. A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo. A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos: - Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE)⁵: se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo. - Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido



espacio con el caso confirmado a una distancia menor a 2 metros alrededor del caso sin haber utilizado la mascarilla, excepto los alumnos entre 6-11 años que se clasificarán como contacto estrecho independientemente del uso de la mascarilla. - Los convivientes de los casos confirmados. - Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor a 2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos. El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico. La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS- CoV-26 , de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas. Además, en el caso de los profesores se tendrá en cuenta en la evaluación que desarrollan una actividad esencial. La persona responsable COVID-19 en el centro deberá proporcionar a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos la lista de compañeros, así como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas la aparición de los síntomas.

b. **Manejo de los contactos:**

- Se indicará cuarentena a los contactos estrechos durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado según se refiere en la Estrategia de vigilancia, diagnóstico y control.
- Se realizará un seguimiento activo siguiendo los protocolos de cada comunidad autónoma de los contactos identificados como estrechos y estos deberán permanecer en su domicilio.
- Se indicará la realización de una PCR a los contactos estrechos según se recoja en los protocolos establecidos por las autoridades de salud pública de la comunidad autónoma con el objetivo principal de detectar precozmente nuevos casos positivos en el momento de la identificación del contacto. Si el resultado de esta PCR es negativo se continuará la cuarentena hasta el día 10.
- Se proveerá a las familias de la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19.
- Se indicará el cierre del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 días según la estrategia utilizada. Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.



- Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva del centro.
9. **MANEJO DE BROTES.** Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19. Los escenarios de aparición de los casos de COVID-19 en los centros escolares pueden ser muy variables. Pueden aparecer casos en un único GCE o clase sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase. También puede detectarse un brote en un grupo en el que a partir de un caso se generó transmisión en el GCE o en la clase, situación ésta que se puede dar en otros grupos sin que exista relación entre ellos y sean eventos independientes. Por último, puede producirse brotes con transmisión entre diferentes grupos de convivencia o clases en el propio centro educativo. El control de la transmisión en estos escenarios y las actuaciones necesarias para su control dependerán de factores relativos a la organización propuesta por cada centro educativo. Algunos de estos elementos son la sectorización del centro escolar con una separación franca entre las distintas etapas educativas: infantil, primaria, ESO y bachillerato o la presencia de una o varias líneas escolares. Actuaciones en brotes:
- 1. Brote en un aula:** 3 o más casos en un único GCE o clase no organizada como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos. Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:
- Aislamiento domiciliario de los casos.
 - Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
 - Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
 - Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos. La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.
- 2. Brotes en varias aulas sin vínculo epidemiológico:** 3 o más casos en GCE o clases no organizadas como GCE sin vínculo epidemiológico entre ellas. Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:
- Aislamiento domiciliario de los casos.
 - Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o los contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
 - Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de cada GCE hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena.
 - Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases no organizadas como GCE. La



actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: detección de casos en varios GCE o clases no organizadas como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar. - Aislamiento domiciliario de los casos. - Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE. - Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa. La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de salud pública de las comunidades autónomas realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica, hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro sería durante 10 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

10. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónica, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro educativo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

**ANEXOS AL
PLAN
DE CONTINGENCIA**

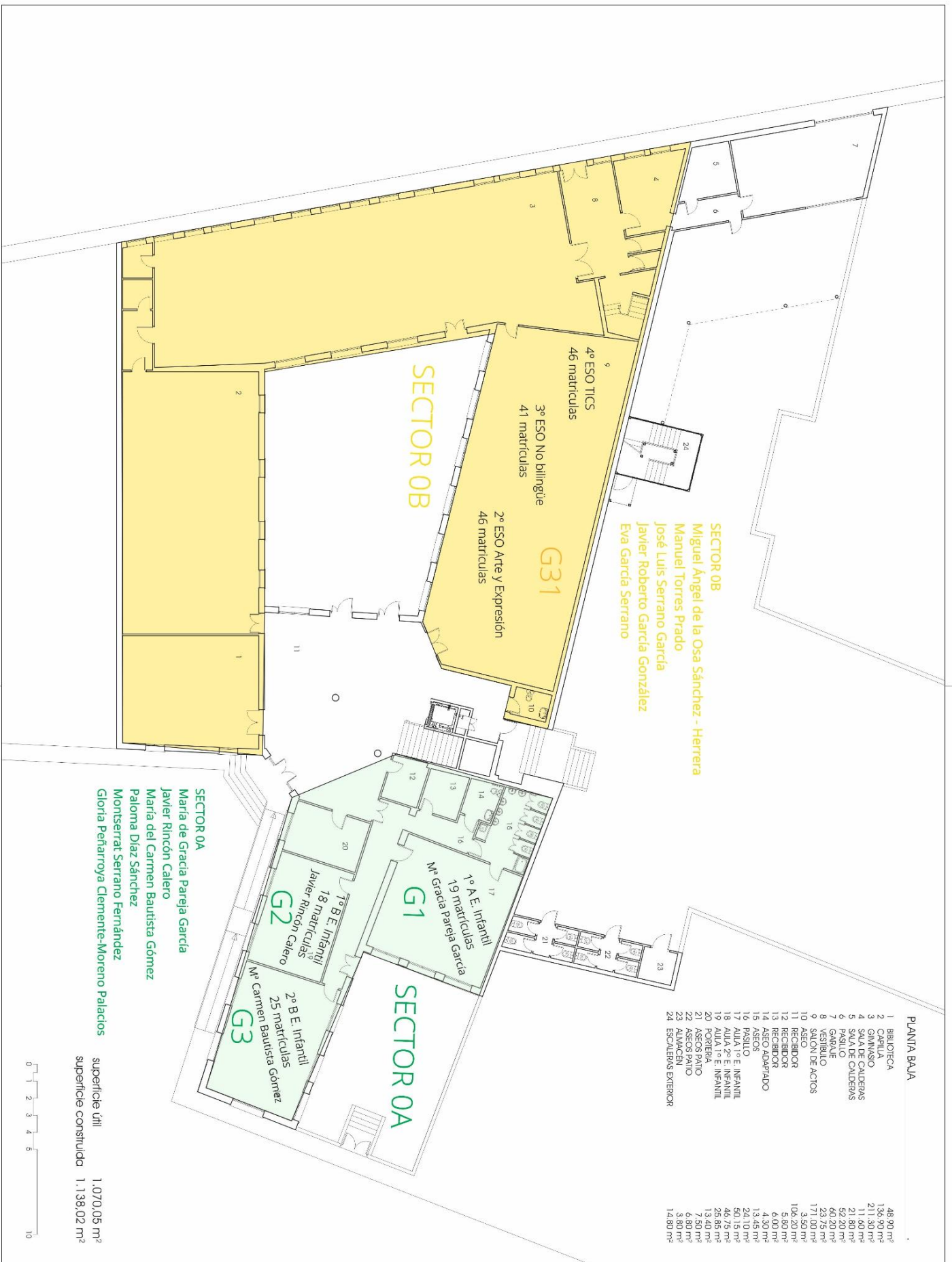


ANEXO I: PLANOS DEL CENTRO CON DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE AULAS



Planos del centro. Reparto de aulas. Superficie de aulas. Número de matriculaciones asignadas a cada aula. Sectores y grupos. Tutores y personal docente de cada sector.

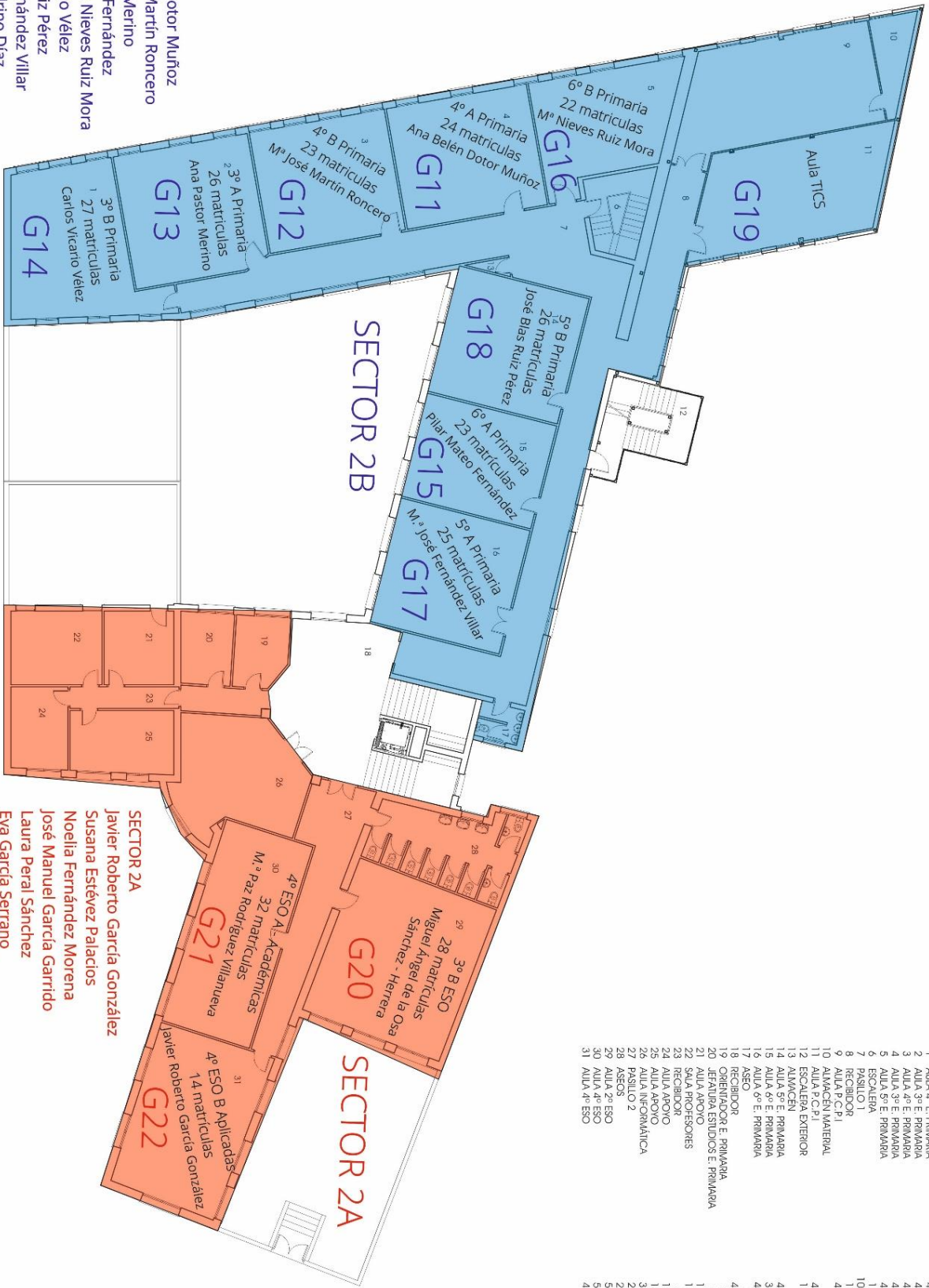
1. Planta baja.
2. Planta primera.
3. Planta segunda.
4. Planta tercera.



COLEGIO MARÍA INMACULADA

PUERTOLLANO

Nº PLANO: 1	PLANO: PLANTA BAJA	FECHA: 2011	ESCALA: 1/200	SITUACION: PLAZA DE LA ASUNCIÓN Nº1. PUERTOLLANO	PROPIEDAD: HIJAS DE LA CARIDAD. PROV. SANTA LUISA
-----------------------	-----------------------	----------------	------------------	---	--



SECTOR 2B
 Ana Belén Doctor Muñoz
 María José Martín Roncero
 Ana Pastor Merino
 Pilar Mateo Fernández
 María de las Nieves Ruiz Mora
 Carlos Vicario Vélez
 José Blas Ruiz Pérez
 M.ª José Fernández Villar
 Raquel Lendrino Díaz
 José David Martínez Mora
 M.ª de Gracia Rodríguez Duque
 Manuel Torres Prado

SECTOR 2A
 Javier Roberto García González
 Susana Estévez Palacios
 Noelia Fernández Morena
 José Manuel García Garrido
 Laura Peral Sánchez
 Eva García Serrano
 Manuel Torres Prado
 Ana Isabel Porras Doce
 M.ª Paz Rodríguez Villanueva
 José Luis Serrano García
 Miguel Angel de la Osa Sánchez - Herrera

PLANTA SEGUNDA

1	AULA 4º E PRIMARIA	41,15 m²
2	AULA 3º E PRIMARIA	41,15 m²
3	AULA 4º E PRIMARIA	41,15 m²
4	AULA 3º E PRIMARIA	41,15 m²
5	AULA 5º E PRIMARIA	41,15 m²
6	ESCALERA	11,30 m²
7	PASILLO 1	102,45 m²
8	RECIPIENTE	19,70 m²
9	AULA P.C.P.I	46,90 m²
10	ALMACÉN MATERIAL	7,10 m²
11	AULA P.C.P.I	46,90 m²
12	ESCALERA EXTERIOR	14,80 m²
13	ALMACÉN	14,80 m²
14	AULA 5º E PRIMARIA	41,55 m²
15	AULA 6º E PRIMARIA	34,05 m²
16	AULA 6º E PRIMARIA	40,55 m²
17	ASEO	3,40 m²
18	RECIPIENTE	42,15 m²
19	ORIENTADOR E PRIMARIA	4,60 m²
20	JEFATURA ESTUDIOS E PRIMARIA	8,90 m²
21	AULA APOYO	11,30 m²
22	SALA PROFESORES	16,60 m²
23	RECIPIENTE	5,66 m²
24	RECIPIENTE	1,56 m²
25	AULA APOYO	15,50 m²
26	AULA INFORMÁTICA	35,00 m²
27	PASILLO 2	26,25 m²
28	ASEOS	24,70 m²
29	AULA 2º ESCO	58,00 m²
30	AULA 4º ESCO	50,00 m²
31	AULA 4º ESCO	46,75 m²

superficie útil 939,55 m²
 superficie construida 1.075,75 m²

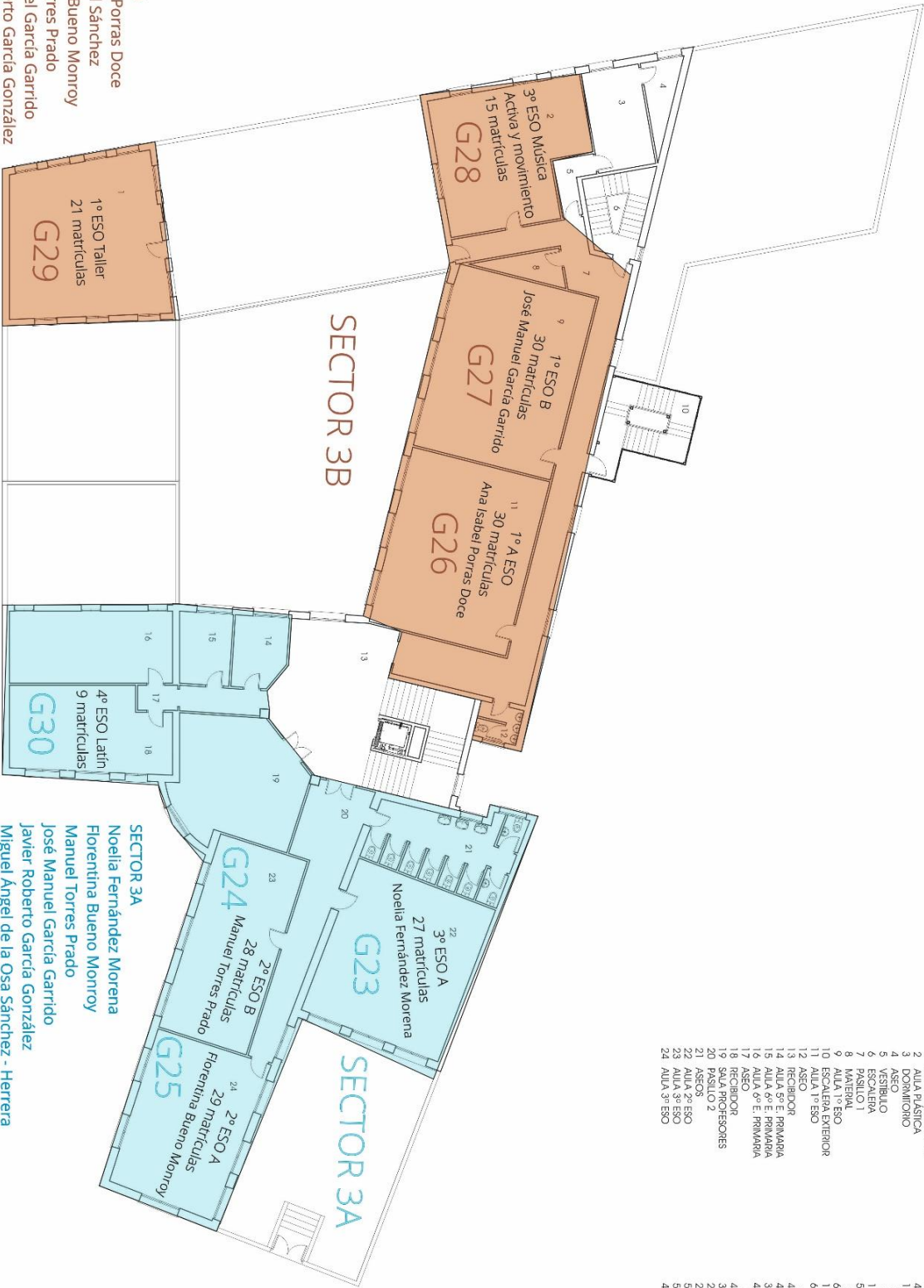
COLEGIO MARÍA INMACULADA PUERTOLLANO

Nº PLANO: 3	PLANO: PLANTA SEGUNDA	FECHA: 2011	ESCALA: 1/200	SITUACIÓN: PLAZA DE LA ASUNCIÓN Nº 1, PUERTOLLANO	PROPIEDAD: HIJAS DE LA CARIDAD, PROV. SANTA LUISA
--------------------	------------------------------	-------------	---------------	---	---



SECTOR 3B
 Ana Isabel Porras Doce
 Laura Peral Sánchez
 Florentina Bueno Monroy
 Manuel Torres Prado
 José Manuel García Garrido
 Javier Roberto García González
 José Luis Serrano García

SECTOR 3A
 Noelia Fernández Morena
 Florentina Bueno Monroy
 Manuel Torres Prado
 José Manuel García Garrido
 Javier Roberto García González
 Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera
 Laura Peral Sánchez
 José Luis Serrano García
 Ana Isabel Porras Doce
 Eva García Serrano
 Susana Estévez Palacios



PLANTA TERCERA

1	AULA TECNOLOGÍA	56,40 m²
2	AULA DEPARTAMENTAL	14,05 m²
3	DORMITORIO	14,05 m²
4	ASEO	5,40 m²
5	VESTIBULO	3,85 m²
6	ESCALERA	11,30 m²
7	PASILLO 1	53,00 m²
8	MATERIAL	4,50 m²
9	ESCALA EXTERIOR	60,00 m²
10	AULA 1º ESO	40,00 m²
11	AULA 1º ESO	40,00 m²
12	ASEO	3,60 m²
13	RECIPIDOR	42,15 m²
14	AULA 5ª E PRIMARIA	41,55 m²
15	AULA 6ª E PRIMARIA	34,05 m²
16	AULA 6ª E PRIMARIA	40,05 m²
17	RECIPIDOR	42,15 m²
18	SALA PROFESORES	35,00 m²
19	ASEO	27,50 m²
20	PASILLO 2	24,70 m²
21	ASEOS	58,00 m²
22	AULA 2º ESO	50,00 m²
23	AULA 3º ESO	50,00 m²
24	AULA 3º ESO	44,85 m²

superficie útil 776,55 m²
 superficie construida 819,95 m²

0 1 2 3 4 5 10

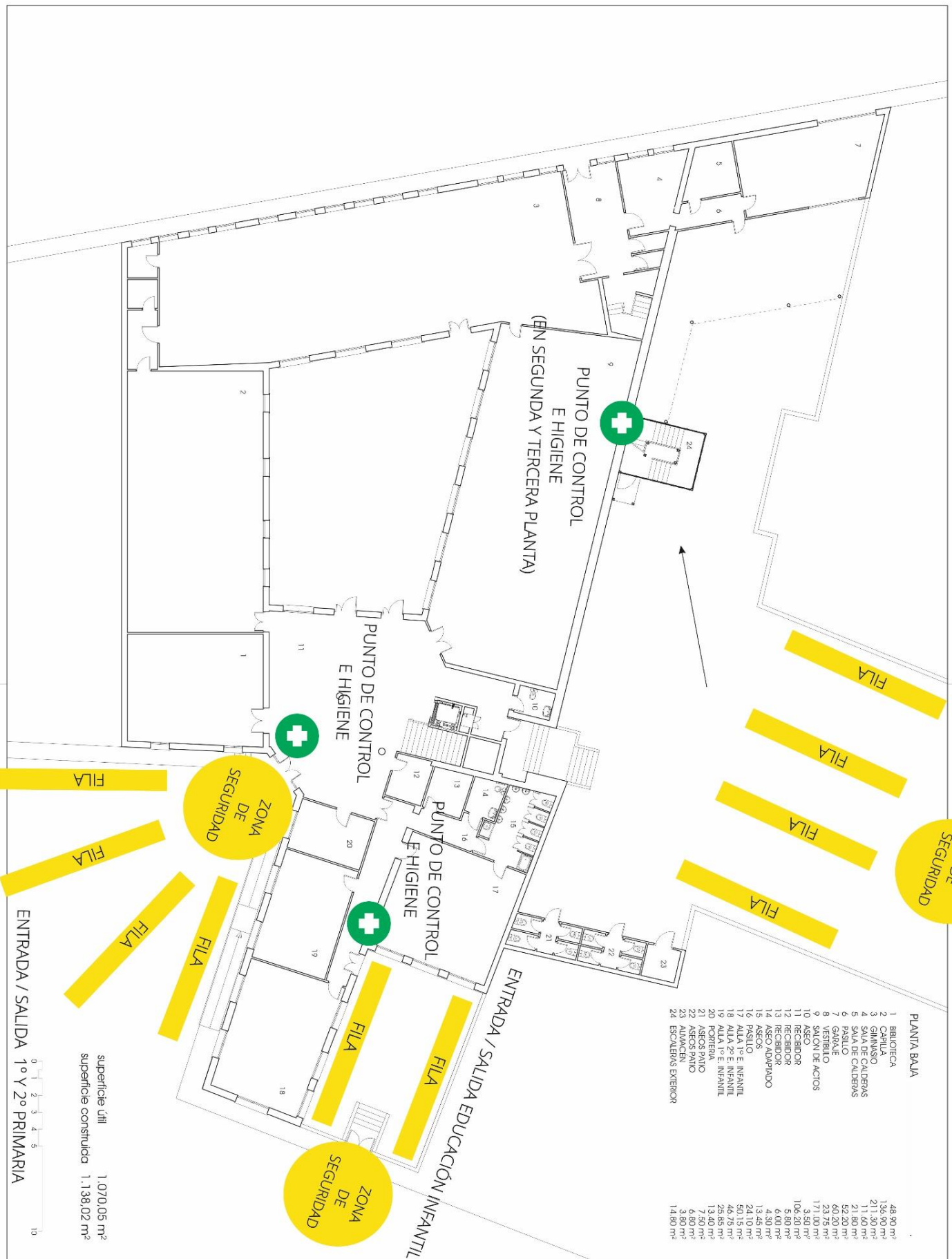
COLEGIO MARÍA INMACULADA		PUERTOLLANO	
Nº PLANO: 4	PLANO: PLANTA TERCERA	FECHA: 2011	ESCALA: 1/200
SITUACIÓN: PLAZA DE LA ASUNCIÓN Nº1. PUERTOLLANO		PROPIEDAD: HIJAS DE LA CARIDAD. PROV. SANTA LUISA	



ANEXO II: ESQUEMA GRÁFICO DE ENTRADAS Y SALIDAS



- Planos de entradas y salidas



COLEGIO MARÍA INMACULADA

PUERTOLLANO

Nº PLANO: 1	PLANO: PLANTA BAJA	FECHA: 2011	ESCALA: 1/200	SITUACIÓN: PLAZA DE LA ASUNCIÓN Nº1. PUERTOLLANO	PROPIEDAD: HIJAS DE LA CARIDAD. PROV. SANTA LUISA
-----------------------	-----------------------	----------------	------------------	---	--



ANEXO III: INFOGRAFÍAS, CARTELERÍA Y RECURSOS AUDIOVISUALES





BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS



EN CASO DE SUFRIR UNA
INFECCIÓN RESPIRATORIA,
EVITA EL CONTACTO
CERCANO CON OTRAS
PERSONAS



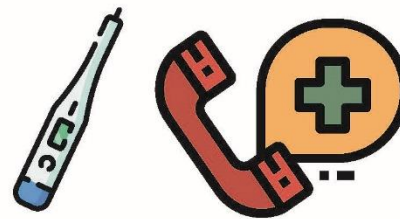
LAVATE LAS MANOS
FRECUENTEMENTE
CON AGUA Y JABÓN



EVITA TOCARTE LOS OJOS,
NARIZ Y LA BOCA

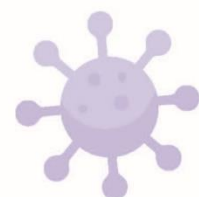


AL TOSER O ESTORNUDAR,
CÚBRETE LA BOCA Y LA NARIZ
CON EL CODO FLEXIONADO O
CON UN PAÑUELO DESECHABLE



SI NOTAS SÍNTOMAS DE
FIEBRE, TOS O FALTA DE AIRE,
CONTACTA CON EL 112 / 061

www.colegiosfeye.es



BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS



FEyE

SIGUE ESTOS PASOS EN EL LAVADO DE MANOS



Mójate la manos



Deposita la cantidad
suficiente de jabón
en las palmas



Frótate las palmas
de las manos



Frótate las palmas con
los dedos entrelazados



Frótate los dedos de
una mano con la palma
de la opuesta



Enjuágate las manos
con agua



Sécate las manos con
una toalla desechable



Usa la misma toalla
para cerrar el grifo



Tira la toalla a la
basura

www.colegiosfeye.es

BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS



FEyE

CÓMO COLOCAR Y RETIRAR UNA MASCARILLA



1 Antes de ponerse la mascarilla, debemos hacer una buena higiene de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica (40 – 60 segundos).



5 Si tiene banda metálica ajústela al puente de la nariz.



2 Compruebe cual es el exterior o el interior de la mascarilla y la parte superior con la banda metálica



6 Una vez colocada, evite tocar la mascarilla con las manos ya que podría estar contaminada



3 Coloque las gomas de sujeción por detrás de las orejas para ajustarla correctamente y evitar que se caiga o desplace. Si la mascarilla es de cintas, haga dos lazadas para ajustarla correctamente.



8 Si le molesta y debe recolocarla, realice una correcta higiene de manos antes y después.

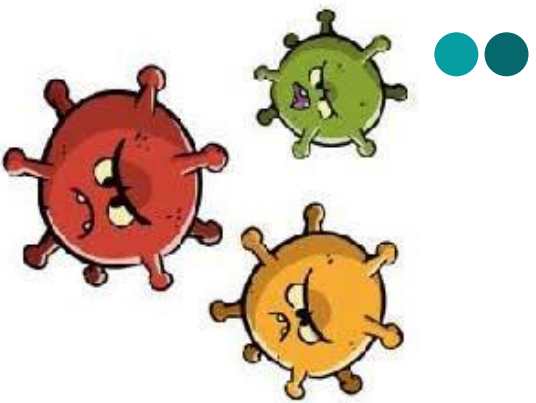


4 Estire la mascarilla hasta que se cubra, la nariz, la boca y la barbilla.



9 Para retirarla, utilice la goma de sujeción de cada lado deslizando desde atrás hacia adelante. Nunca retirar la mascarilla cogiendo la parte delantera.

www.colegiosfeye.es



PUEDO ESTAR JUSTO AQUÍ



ANE



ANEXO IV: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS



Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si presentas condiciones de salud que te hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrás acudir al centro, siempre que tu condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.

ANEXO V: INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES



ENTRADA	E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA			
	1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º	2º	3º	4º
	Puerta Acceso plaza	8:50	9:00	9:10							
Puerta principal				8:50	9:00					8:10	8.15
Puerta calle Pi y Margall						8:50	9:00	8:10	8.15		

SALIDA	E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA			
	1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º	2º	3º	4º
	Puerta Acceso plaza	14:10	14:20	14:30							
Puerta principal				14:15	14:15					14:40	14.45
Puerta calle Pi y Margall						14:20	14:30	14:40	14.45		

- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.
- Llévate tu propia merienda para el descanso o recreo de la mañana.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes. Igualmente, se recomienda encarecidamente el uso de gel hidroalcohólico personal y pañuelos desechables.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según se ha establecido en el centro educativo.

ANEXO V: INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES



- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento, siempre que las condiciones lo permitan, la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc.
- Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.



NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que



puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios y similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria. Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas siempre que no se pueda mantener la distancia interpersonal.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.



Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica, botella de agua para beber y pañuelos desechables.
- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador, etc.).

En el comedor

- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.
- No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.



ANEXO V: INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES



Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico o pediatra y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

ANEXO V: INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES



- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

	E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA				
	1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º	2º	3º	4º	
ENTRADA	Puerta Acceso plaza	8:50	9:00	9:10								
	Puerta principal				8:50	9:00					8:10	8:15
	Puerta calle Pi y Margall						8:50	9:00	8:10	8:15		

	E. INFANTIL			E. PRIMARIA				E. SECUNDARIA				
	1º	2º	3º	1º	2º	3º y 4º	5º y 6º	1º	2º	3º	4º	
SALIDA	Puerta Acceso plaza	14:10	14:20	14:30								
	Puerta principal				14:15	14:15					14:40	14:45
	Puerta calle Pi y Margall						14:20	14:30	14:40	14:45		

- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través del tutor que contará con la autorización del E.Directivo.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria. En educación infantil la mascarilla no será obligatoria. Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados



momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios o similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

ANEXO V: INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES



- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.



ANEXO VI: INSTRUCCIONES PARA DOCENTES



En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla cuando no puedas asegurar mantener la distancia interpersonal de seguridad, y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5m tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

- Comprueba, en los casos en los que la capacidad del espacio lo permita, que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 metros entre todos los asistentes a la clase.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación y evitando la manipulación generalizada de pomos.
- Al finalizar la actividad docente, se deberán dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.
- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.

ANEXO VI: INSTRUCCIONES PARA DOCENTES



- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores y desinfecta la zona de contacto antes y después de su uso.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto

- Además de las recomendaciones generales que serán de aplicación a todos los trabajadores del colegio "María Inmaculada", se redactan aquí las instrucciones específicas por especialidad. El listado no es exhaustivo, pudiendo ser actualizado en sucesivas actualizaciones que realice el equipo COVID-19 del centro educativo ante la detección de necesidades específicas de alguna especialidad.

Profesorado de música

- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento. El alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

ANEXO VI: INSTRUCCIONES PARA DOCENTES



- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
 - ✓ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
 - ✓ En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
 - ✓ En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5-2 m entre el propio alumnado y profesorado



ANEXO VII: ACCIONES TRANSVERSALES



1. Gestión de los recursos humanos del centro

El equipo directivo organizará la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones preventivas generales.

- No podrán acceder al centro los alumnos, trabajadores o familias que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Los trabajadores vulnerables para COVID-19 (según el criterio establecido por salud pública): son grupos vulnerables para COVID -19, en base a evidencias científicas, el grupo de personal que tengan las siguientes patologías, o situaciones personales:
 - a. Diabetes.
 - b. Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
 - c. Enfermedad pulmonar crónica.
 - d. insuficiencia renal crónica.
 - e. Inmunodepresión.
 - f. Cáncer en fase de tratamiento activo.
 - g. Enfermedad hepática crónica severa.
 - h. Obesidad mórbida (IMC>40).
 - i. Mujeres embarazadas.
 - j. Mayores de 60 años

Podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

El personal no docente que preste servicios en centros docentes, para la valoración y calificación como personal especialmente sensible, se registrará por el "Procedimiento de actuación para el personal de especial sensibilidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en relación con la infección

ANEXO VII: ACCIONES TRANSVERSALES



por coronavirus SARS- COV2", por el servicio de vigilancia de la salud del Servicio de Prevención de Función Pública, de 15 de mayo de 2020. Definiciones y anexos, disponibles en el portal del empleado.

El personal docente que preste servicios en centros docentes, para la valoración y calificación como personal especialmente sensible, se registrará por la "Instrucción para el procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente", de 5 de abril de 2016. Disponible en el siguiente enlace del portal de educación:

<http://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencionriesgoslaborales/documentacion-organizacion-gestion-prevencion-riesgos-labor/instruccionprocedimientoadaptacion-cambio-puesto-trabajo>.

El trabajador/a que considere que tiene una situación de vulnerabilidad al Covid-19 según sanidad en cada momento, que esté descontrolada o descompensada en el momento de incorporarse al centro al inicio de curso, iniciará el procedimiento a través del anexo I de la instrucción anterior ante la Delegación Provincial de Educación, posteriormente para ser calificado de trabajador/a especialmente sensible, el área médica del Servicio de Prevención de SESCAM le requerirá un informe de su Médico de Atención Primaria que le asiste en la patología, En dicho informe, al menos, se deberá indicar si el personal puede ser catalogado como posible vulnerable por padecer una patología no controlada o descompensada, (tener en cuenta las definiciones del Ministerio de sanidad en cada momento de la normalidad).

- MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ANTE EL COVID-19:

Las medidas preventivas frente al COVID-19 en el ámbito de salud laboral se establecen para ser aplicadas a los trabajadores de la administración o de empresa externa que presten servicios de manera presencial en el centro docente.

- Medidas preventivas generales: Lo establecido en el presente documento cuando las aplican los trabajadores del centro y están dentro de las obligaciones y derechos en materia de salud laboral como medidas preventivas de carácter general para ser implantadas en el centro docente, según un criterio de evaluación de riesgos de carácter epidemiológico y por mandato por el Ministerio de Sanidad.
- Medidas preventivas específicas: Las medidas preventivas específicas en materia de prevención de riesgos laborales, las establecerá el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, una vez evaluado el riesgo de exposición a Covid-19 según criterios epidemiológicos y del Ministerio de Sanidad de aquellas actividades docentes o no docentes que se desarrollen en los centros y que estén en situación de riesgo según el criterio establecido por sanidad en el documento "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2" del Ministerio de Sanidad.

2. Coordinación y participación

- Coordinación:

Es necesario reforzar el trabajo intersectorial a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de nuestro centro

ANEXO VII: ACCIONES TRANSVERSALES



que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria tanto para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, como para la atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

- Con Atención Primaria:

Se mantendrá un canal de comunicación fluido con el centro de salud de nuestra zona básica de salud (Centro Salud Puertollano 3 Carlos Mestre), dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

- Con Salud Pública:

Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en el centro. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.

- Con Servicios Sociales:

En el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).

- Con las entidades locales:

A través de las mesas de salud escolar u otros espacios de coordinación intersectorial a nivel local.

- 1) Espacios: para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se puedan utilizar como ampliación del centro educativo.
- 2) Conciliación: para búsqueda de soluciones en aquellos casos de alumnado que no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.

- Coordinación con empresas externas cuyos trabajadores prestan servicios en centros docentes: Según la instrucción del portal de educación de coordinación de actividades empresariales.

- **Participación:**

- De las familias:

Es importante promover la participación de las AMPAs para facilitar la transmisión de la información y las alianzas en la adecuada implementación de las medidas.

- Del alumnado:

La participación del alumnado jugará un papel clave en la promoción de medidas de prevención e higiene, a través de alumnos ayudantes y mediadores, delegados y environment.

- Consulta y participación de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, a través del comité sectorial de educación y los comités provinciales.

3. Comunicación e información a los trabajadores, educación para la salud.



- **Comunicación e información a los trabajadores.**

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir a través del tutor.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- **Educación para la salud y formación a los trabajadores.**

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Estas actividades se incluirán de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud y en los PPC y UD trabajadas.

- ¿Por qué?
Es necesaria una concienciación sobre la importancia de la adopción de las medidas de prevención y control de la enfermedad en el alumnado y en todo el personal, además de la adquisición de las habilidades necesarias. De esta manera pueden contribuir además a que otras personas de sus hogares o del entorno social aprendan también a prevenir y evitar la transmisión del COVID -19, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.
- ¿Qué debe incluir?
Los aspectos básicos que debe incluir la educación para la salud en relación al COVID-19 son los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- ¿Cuándo?
Conviene realizar un recordatorio al inicio de la mañana (asamblea) de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas. Además, se trabajarán en las tutorías e incluidas de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinares.



Formación a los trabajadores.

Aquellas promovidas por distintas organizaciones y organismos y coordinadas por el equipo de formación del centro.

- **Equidad**

Tanto en la planificación del Plan de Inicio de curso como en el Plan de contingencia, se recogerán, ante los diversos escenarios que puedan ocurrir, la atención a las necesidades de los siguientes grupos:

- Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de la violencia, migrantes no acompañados, refugiados, o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias y estigmatizadas.
- Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad o con necesidades especiales, o con necesidad de refuerzo educativo.
- Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajar sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.

Se tendrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, es necesario cuidar de la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social para ello se ha programado distintas propuestas pedagógicas.

El centro educativo ha de seguir siendo un entorno solidario, respetuoso e inclusivo. En ese sentido, es imprescindible que, al adoptar las medidas de prevención e higiene necesarias, se minimice cualquier alteración que esto pueda ocasionar, evitando la discriminación. Es importante prevenir la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.



ANEXO VIII: IDENTIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.



INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES:

Para poder ofrecer una respuesta rápida y eficaz ante un posible caso y la necesidad de aislar alguna zona del centro, se establecen divisiones del mismo en ocho sectores independientes separados entre sí por las escaleras principales del edificio y el hall de cada planta. Además, se establecen grupos estables en cada sector que corresponden a cada uno de los cursos. Estos grupos permanecerán en la misma aula siempre que sea posible, siendo los maestros y profesores asignados los únicos que accedan a los mismos.

La distribución queda marcada de la siguiente forma:

Planta baja: Sectores 0A y 0B.

Planta primera: Sectores 1A y 1B

Planta segunda: Sectores 2A y 2B

Planta tercera: Sectores 3A y 3B

La distribución por sectores y asignación de grupos queda marcada de la siguiente manera:

Sector 0A:

- G1 aula de 1º A de educación infantil
- G2 aula de 1º B de educación infantil
- G3 aula de 2º B de educación infantil
- Portería
- 2 recibidores
- 2 aseos (uno accesible para personas con movilidad reducida)

Sector 0B:

- G31 aula polivalente para albergar a los cursos más numerosos de ESO (optativas)
- Secretaría
- Gimnasio
- Capilla
- 1 aseo

Sector 1A:

- G4 aula de 3º A de educación infantil
- G5 aula de 2º A de educación infantil

ANEXO VIII: IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO



- G6 aula de 3º B de educación infantil
- Aula de atelier
- Despacho de dirección general
- Laboratorio
- Aula de estimulación temprana
- 1 aseo

Sector 1B:

- G7 aula de 2º A de educación primaria
- G8 aula de 2º B de educación primaria
- G9 aula de 1º A de educación primaria
- G10 aula de 1º B de educación primaria
- Comedor
- 1 aseo

Sector 2A:

- G20 aula de 3º B de ESO
- G21 aula de 4º A de ESO
- G22 aula de 4º B de ESO
- Biblioteca
- Despacho de orientación
- Despacho de dirección infantil y primaria
- Aula apoyo
- Sala profesores infantil y primaria
- Sala PAS
- Sala AMPA
- 1 aseo

Sector 2B:

- G11 aula de 4º A de educación primaria
- G12 aula de 4º B de educación primaria
- G13 aula de 3º A de educación primaria
- G14 aula de 3º B de educación primaria
- G15 aula de 6º A de educación primaria
- G16 aula de 6º B de educación primaria
- G17 aula de 5º A de educación primaria
- G18 aula de 5º B de educación primaria
- G19 aula Tics
- Aula de música
- 1 aseo

Sector 3A:

- G23 aula de 3º A de ESO
- G24 aula de 2º B de ESO

ANEXO VIII: IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO



- G25 aula de 2º A de ESO
- G30 Aula de 4º ESO Latín
- Sala de profesores de ESO
- Despacho de jefe de estudios
- Despacho de dirección ESO
- Aula apoyo
- 1 aseo

Sector 3B:

- G26 aula de 1º A de educación primaria
- G27 aula de 1º B de educación primaria
- G28 aula de 3º ESO Música Activa y movimiento
- G29 aula de 1º ESO Taller
- 1 aseo

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	1º A EDUCACIÓN INFANTIL
	GRUPO	G1
	ALUMADO (Nº)	19 alumnos
	TUTOR/A	María de Gracia Pareja García
	EQUIPO DOCENTE	María de Gracia Pareja García Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios Montserrat Serrano Fernández



DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	0A
	CURSOS QUE LO COMPONEN	1º A Educación Infantil 1º B Educación Infantil 2º B Educación Infantil
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G1; G2; G3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	62 alumnos
	TUTORES	María de Gracia Pareja García Javier Rincón Calero María del Carmen Bautista Gómez
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	María de Gracia Pareja García Javier Rincón Calero María del Carmen Bautista Gómez Paloma Díaz Sánchez Montserrat Serrano Fernández Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios

OBSERVACIONES

El sector 0A incluye 3 aulas, portería, 2 salas-recibidores, 1 baño con acceso para minusválidos 1 baño múltiple exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	1º B EDUCACIÓN INFANTIL
	GRUPO	G2
	ALUMADO (Nº)	18 alumnos
	TUTOR/A	Javier Rincón Calero
	EQUIPO DOCENTE	Javier Rincón Calero Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	0A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º A Educación Infantil 1º B Educación Infantil 2º B Educación Infantil
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G1; G2; G3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	62 alumnos
	TUTORES	María de Gracia Pareja García Javier Rincón Calero María del Carmen Bautista Gómez
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	María de Gracia Pareja García Javier Rincón Calero María del Carmen Bautista Gómez Paloma Díaz Sánchez Montserrat Serrano Fernández Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios

OBSERVACIONES

El sector 0A incluye 3 aulas, portería, 2 salas-recibidores, 1 baño con acceso para minusválidos 1 baño múltiple exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	2º A EDUCACIÓN INFANTIL
	GRUPO	G3
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	María del Carmen Bautista Gómez
	EQUIPO DOCENTE	María del Carmen Bautista Gómez Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios Paloma Díaz Sánchez

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	0A
	CURSOS QUE LO COMPONEN	1º A Educación Infantil 1º B Educación Infantil 2º B Educación Infantil
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G1; G2; G3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	62 alumnos
	TUTORES	María de Gracia Pareja García Javier Rincón Calero María del Carmen Bautista Gómez
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	María de Gracia Pareja García Javier Rincón Calero María del Carmen Bautista Gómez Paloma Díaz Sánchez Montserrat Serrano Fernández Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios

OBSERVACIONES

El sector 0A incluye 3 aulas, portería, 2 salas-recibidores, 1 baño con acceso para minusválidos 1 baño múltiple exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	3º A EDUCACIÓN INFANTIL
	GRUPO	G4
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	Montserrat Serrano Fernández
	EQUIPO DOCENTE	Montserrat Serrano Fernández Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios Ana María Pastor Merino Marta Sánchez Acero

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	2º B Educación Infantil 3º A Educación Infantil 3º B Educación Infantil
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G4; G5; G6
	ALUMADO TOTAL(Nº)	75 alumnos
	TUTORES	Montserrat Serrano Fernández Paloma Díaz Sánchez Inés Casado Palacios
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Montserrat Serrano Fernández Paloma Díaz Sánchez Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios Ana María Pastor Merino Marta Sánchez Acero Inés Casado Palacios M ^a Carmen Bautista Gómez

OBSERVACIONES

El sector 1A incluye 3 aulas, aula de atelier, aula de estimulación temprana, laboratorio, despacho de dirección general y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	2º A EDUCACIÓN INFANTIL
	GRUPO	G5
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	Paloma Díaz Sánchez
	EQUIPO DOCENTE	Paloma Díaz Sánchez Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios M ^a Carmen Bautista Gómez

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	2º B Educación Infantil 3º A Educación Infantil 3º B Educación Infantil
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G4; G5; G6
	ALUMADO TOTAL(Nº)	75 alumnos
	TUTORES	Montserrat Serrano Fernández Paloma Díaz Sánchez Inés Casado Palacios
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Montserrat Serrano Fernández Paloma Díaz Sánchez Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios Ana María Pastor Merino Marta Sánchez Acero Inés Casado Palacios M ^a Carmen Bautista Gómez

OBSERVACIONES

El sector 1A incluye 3 aulas, aula de atelier, aula de estimulación temprana, laboratorio, despacho de dirección general y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	3º B EDUCACIÓN INFANTIL
	GRUPO	G6
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	Inés Casado Palacios
	EQUIPO DOCENTE	Inés Casado Palacios Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios Marta Sánchez Acero

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	2º B Educación Infantil 3º A Educación Infantil 3º B Educación Infantil
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G4; G5; G6
	ALUMADO TOTAL(Nº)	75 alumnos
	TUTORES	Montserrat Serrano Fernández Paloma Díaz Sánchez Inés Casado Palacios
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Montserrat Serrano Fernández Paloma Díaz Sánchez Gloria Peñarroya Clemente-Moreno Palacios Ana María Pastor Merino Marta Sánchez Acero Inés Casado Palacios M ^a Carmen Bautista Gómez

OBSERVACIONES

El sector 1A incluye 3 aulas, aula de atelier, aula de estimulación temprana, laboratorio, despacho de dirección general y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	2º A EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G7
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	Marta Sánchez Acero
	EQUIPO DOCENTE	Marta Sánchez Acero Carlos Vicario Vélez José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque
DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º A Educación Primaria 1º B Educación Primaria 2º A Educación Primaria 2º B Educación Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G7; G8; G9; G10
	ALUMADO TOTAL(Nº)	100 alumnos
	TUTORES	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque José David Martínez Mora Carlos Vicario Vélez

OBSERVACIONES

El sector 1B incluye 4 aulas, aulas de comedor, aulas de comunidad y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	2º B EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G8
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	Rebeca Osado Rey
	EQUIPO DOCENTE	Rebeca Osado Rey José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º A Educación Primaria 1º B Educación Primaria 2º A Educación Primaria 2º B Educación Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G7; G8; G9; G10
	ALUMADO TOTAL(Nº)	100 alumnos
	TUTORES	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque José David Martínez Mora Carlos Vicario Vélez

OBSERVACIONES

El sector 1B incluye 4 aulas, aulas de comedor, aulas de comunidad y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	1º A EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G9
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	Ricardo Moreno De Tera
	EQUIPO DOCENTE	Ricardo Moreno De Tera Rebeca Osado Rey M.ª de Gracia Rodríguez Duque
DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º A Educación Primaria 1º B Educación Primaria 2º A Educación Primaria 2º B Educación Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G7; G8; G9; G10
	ALUMADO TOTAL(Nº)	100 alumnos
	TUTORES	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque José David Martínez Mora Carlos Vicario Vélez

OBSERVACIONES

El sector 1B incluye 4 aulas, aulas de comedor, aulas de comunidad y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	1º B EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G10
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	M.ª de Gracia Rodríguez Duque
	EQUIPO DOCENTE	M.ª de Gracia Rodríguez Duque Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera
DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º A Educación Primaria 1º B Educación Primaria 2º A Educación Primaria 2º B Educación Primaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G7; G8; G9; G10
	ALUMADO TOTAL(Nº)	100 alumnos
	TUTORES	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Marta Sánchez Acero Rebeca Osado Rey Ricardo Moreno De Tera M.ª de Gracia Rodríguez Duque José David Martínez Mora Carlos Vicario Vélez

OBSERVACIONES

El sector 1B incluye 4 aulas, aulas de comedor, aulas de comunidad y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	4º A EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G11
	ALUMADO (Nº)	24 alumnos
	TUTOR/A	Ana Belén Dotor Muñoz
	EQUIPO DOCENTE	Ana Belén Dotor Muñoz Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora José David Martínez Mora

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	4º B EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G12
	ALUMADO (Nº)	23 alumnos
	TUTOR/A	María José Martín Roncero
	EQUIPO DOCENTE	María José Martín Roncero Ana Belén Dotor Muñoz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Pilar Mateo Fernández

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	3º A EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G13
	ALUMADO (Nº)	26 alumnos
	TUTOR/A	Ana María Pastor Merino
	EQUIPO DOCENTE	Ana María Pastor Merino José David Martínez Mora María de las Nieves Ruiz Mora

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES: El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	3º B EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G14
	ALUMADO (Nº)	27 alumnos
	TUTOR/A	Carlos Vicario Vélez
	EQUIPO DOCENTE	Carlos Vicario Vélez José David Martínez Mora María de las Nieves Ruiz Mora

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	6º A EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G15
	ALUMADO (Nº)	23 alumnos
	TUTOR/A	Pilar Mateo Fernández
	EQUIPO DOCENTE	Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora José David Martínez Mora María José Martín Roncero M.ª José Fernández Villar

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	6º B EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G16
	ALUMADO (Nº)	22 alumnos
	TUTOR/A	María de las Nieves Ruiz Mora
	EQUIPO DOCENTE	María de las Nieves Ruiz Mora Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M. ^a José Fernández Villar

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M. ^a José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M. ^a José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M. ^a de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	5º A EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G17
	ALUMADO (Nº)	25 alumnos
	TUTOR/A	M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE	M.ª José Fernández Villar Pilar Mateo Fernández José David Martínez Mora María de las Nieves Ruiz Mora

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	5º B EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	G18
	ALUMADO (Nº)	26 alumnos
	TUTOR/A	José Blas Ruiz Pérez
	EQUIPO DOCENTE	José Blas Ruiz Pérez Raquel Lendrino Díaz M.ª José Fernández Villar María de las Nieves Ruiz Mora

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO componen	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO componen	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	Aula TICS
	GRUPO	G19
	ALUMADO (Nº)	
	TUTOR/A	
	EQUIPO DOCENTE	Manuel Torres Prado

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Primaria 3º B Educación Primaria 4º A Educación Primaria 4º B Educación Primaria 5º A Educación Primaria 5º B Educación Primaria 6º A Educación Primaria 6º B Educación Primaria Aula TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G11; G12; G13; G14; G15; G16; G17; G18; G19
	ALUMADO TOTAL(Nº)	196 alumnos
	TUTORES	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Belén Dotor Muñoz María José Martín Roncero Ana Pastor Merino Pilar Mateo Fernández María de las Nieves Ruiz Mora Carlos Viario Vélez José Blas Ruiz Pérez M.ª José Fernández Villar Raquel Lendrino Díaz José David Martínez Mora M.ª de Gracia Rodríguez Duque Manuel Torres Prado

OBSERVACIONES

El sector 2B incluye 9 aulas, aulas de música, y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	3º B ESO
	GRUPO	G20
	ALUMADO (Nº)	28 alumnos
	TUTOR/A	Miguel Ángel de la Osa Sánchez-Herrera
	EQUIPO DOCENTE	Miguel Ángel de la Osa Sánchez-Herrera Eva M ^a García Serrano Noelia Fernández Morena José Manuel García Garrido Javier Roberto García González Manuel Torres Prado Susana Estévez Palacios Laura Peral Sánchez Ana Isabel Porras Doce José Luis Serrano García

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º B Educación Secundaria 4º A Educación Secundaria 4º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G20; G21; G22
	ALUMADO TOTAL(Nº)	109 alumnos
	TUTORES	Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera M ^a Paz Rodríguez Villanueva Javier Roberto García González
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Javier Roberto García González Susana Estévez Palacios Noelia Fernández Morena José Manuel García Garrido Laura Peral Sánchez Eva García Serrano Manuel Torres Prado Ana Isabel Porras Doce M. ^a Paz Rodríguez Villanueva José Luis Serrano García Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera

OBSERVACIONES: El sector 2A incluye 3 aulas, biblioteca, aula de refuerzo, despacho dirección infantil y primaria, despacho orientación, sala profesores infantil y primaria, sala AMPA, sala PAS y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	4º A ESO (Académicas)
	GRUPO	G21
	ALUMADO (Nº)	32 alumnos
	TUTOR/A	Mª Paz Rodríguez Villanueva
	EQUIPO DOCENTE	Mª Paz Rodríguez Villanueva Miguel Ángel de la Osa Sánchez-Herrera Noelia Fernández Morena José Manuel García Garrido Javier Roberto García González Manuel Torres Prado Laura Peral Sánchez Ana Isabel Porras Doce

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2A
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3º B Educación Secundaria 4º A Educación Secundaria 4º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G20; G21; G22
	ALUMADO TOTAL(Nº)	109 alumnos
	TUTORES	Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Mª Paz Rodríguez Villanueva Javier Roberto García González
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Javier Roberto García González Susana Estévez Palacios Noelia Fernández Morena José Manuel García Garrido Laura Peral Sánchez Eva García Serrano Manuel Torres Prado Ana Isabel Porras Doce M.ª Paz Rodríguez Villanueva José Luis Serrano García Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera

OBSERVACIONES: El sector 2A incluye 3 aulas, biblioteca, aula de refuerzo, despacho dirección infantil y primaria, despacho orientación, sala profesores infantil y primaria, sala AMPA, sala PAS y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	4º B ESO (Aplicadas)
	GRUPO	G22
	ALUMADO (Nº)	14 alumnos
	TUTOR/A	Javier Roberto García González
	EQUIPO DOCENTE	Javier Roberto García González M ^a Paz Rodríguez Villanueva Miguel Ángel de la Osa Sánchez-Herrera José Manuel García Garrido Manuel Torres Prado Laura Peral Sánchez Ana Isabel Porras Doce José Luis Serrano García

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2A
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3º B Educación Secundaria 4º A Educación Secundaria 4º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G20; G21; G22
	ALUMADO TOTAL(Nº)	109 alumnos
	TUTORES	Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera M ^a Paz Rodríguez Villanueva Javier Roberto García González
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Javier Roberto García González Susana Estévez Palacios Noelia Fernández Morena José Manuel García Garrido Laura Peral Sánchez Eva García Serrano Manuel Torres Prado Ana Isabel Porras Doce M. ^a Paz Rodríguez Villanueva José Luis Serrano García Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera

OBSERVACIONES

El sector 2A incluye 3 aulas, biblioteca, aula de refuerzo, despacho dirección infantil y primaria, despacho orientación, sala profesores infantil y primaria, sala AMPA, sala PAS y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	3º A ESO
	GRUPO	G23
	ALUMADO (Nº)	27 alumnos
	TUTOR/A	Noelia Fernández Morena
	EQUIPO DOCENTE	Noelia Fernández Morena Eva Mª García Serrano José Manuel García Garrido Javier Roberto García González Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Laura Peral Sánchez José Luis Serrano García Ana Isabel Porras Doce Susana Estévez Palacios

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Secundaria 2º A Educación Secundaria 2º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G23; G24; G25; G30
	ALUMADO TOTAL(Nº)	93 alumnos
	TUTORES	Noelia Fernández Morena Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Noelia Fernández Morena Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Laura Peral Sánchez José Luis Serrano García Ana Isabel Porras Doce Eva García Serrano Susana Estévez Palacios

OBSERVACIONES

El sector 3A incluye 3 aulas, sala profesores secundaria, 2 aulas de refuerzo, despacho dirección secundaria, despacho jefe estudios y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	2º B ESO
	GRUPO	G24
	ALUMADO (Nº)	28 alumnos
	TUTOR/A	Manuel Torres Prado
	EQUIPO DOCENTE	Manuel Torres Prado Florentina Bueno Monroy Laura Peral Sánchez José Luis Serrano García José Manuel García Garrido Eva García Serrano Susana Estévez Palacios

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Secundaria 2º A Educación Secundaria 2º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G23; G24; G25; G30
	ALUMADO TOTAL(Nº)	93 alumnos
	TUTORES	Noelia Fernández Morena Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Noelia Fernández Morena Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Laura Peral Sánchez José Luis Serrano García Ana Isabel Porras Doce Eva García Serrano Susana Estévez Palacios

OBSERVACIONES

El sector 3A incluye 3 aulas, sala profesores secundaria, 2 aulas de refuerzo, despacho dirección secundaria, despacho jefe estudios y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	2º A ESO
	GRUPO	G25
	ALUMADO (Nº)	29 alumnos
	TUTOR/A	Florentina Bueno Monroy
	EQUIPO DOCENTE	Florentina Bueno Monroy José Luis Serrano García José Manuel García Garrido Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Laura Peral Sánchez Eva García Serrano Ana Isabel Porras Doce Javier Roberto García González

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3A
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	3º A Educación Secundaria 1º A Educación Secundaria 1º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G23; G24; G25; G30
	ALUMADO TOTAL(Nº)	93 alumnos
	TUTORES	Noelia Fernández Morena Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Noelia Fernández Morena Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Laura Peral Sánchez José Luis Serrano García Ana Isabel Porras Doce Eva García Serrano Susana Estévez Palacios

OBSERVACIONES

El sector 3A incluye 3 aulas, sala profesores secundaria, 2 aulas de refuerzo, despacho dirección secundaria, despacho jefe estudios y 1 baño múltiple de uso compartido.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	1º A ESO
	GRUPO	G26
	ALUMADO (Nº)	30 alumnos
	TUTOR/A	Ana Isabel Porras Doce
	EQUIPO DOCENTE	Ana Isabel Porras Doce Laura Peral Sánchez Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González José Luis Serrano García Eva García Serrano Noelia Fernández Morena

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º A Educación Secundaria 1º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G26; G27; G28; G29
	ALUMADO TOTAL(Nº)	60 alumnos
	TUTORES	Ana Isabel Porras Doce José Manuel García Garrido
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Isabel Porras Doce Laura Peral Sánchez Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González José Luis Serrano García Eva García Serrano Noelia Fernández Morena

OBSERVACIONES

El sector 3B incluye 2 aulas, aula de tecnología, aula de plástica y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMUACULADA
	CURSO	1º B ESO
	GRUPO	G27
	ALUMADO (Nº)	30 alumnos
	TUTOR/A	José Manuel García Garrido
	EQUIPO DOCENTE	José Manuel García Garrido Ana Isabel Porras Doce Manuel Torres Prado Florentina Bueno Monroy José Luis Serrano García Laura Peral Sánchez Javier Roberto García González Eva García Serrano Noelia Fernández Morena Miguel Ángel de la Osa Sánchez-Herrera

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	1º A Educación Secundaria 1º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G26; G27; G28; G29
	ALUMADO TOTAL(Nº)	60 alumnos
	TUTORES	Ana Isabel Porras Doce José Manuel García Garrido
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Isabel Porras Doce M.ª Paz Rodríguez Villanueva Laura Peral Sánchez Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González José Luis Serrano García Eva García Serrano Noelia Fernández Morena

OBSERVACIONES

El sector 3B incluye 2 aulas, aula de tecnología, aula de plástica y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMUACULADA
	CURSO	3º ESO Cultura Clásica / 3º ESO Música activa y movimiento
	GRUPO	G28
	ALUMADO (Nº)	
	TUTOR/A	
	EQUIPO DOCENTE	Ana Isabel Porras Doce José Luis Serrano García

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3B
	CURSOS QUE LO COMPONEN	2º A Educación Secundaria 2º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G26; G27; G28; G29
	ALUMADO TOTAL(Nº)	60 alumnos
	TUTORES	
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Isabel Porras Doce M.ª Paz Rodríguez Villanueva Laura Peral Sánchez Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González José Luis Serrano García Eva García Serrano

OBSERVACIONES

El sector 3B incluye 2 aulas, aula de tecnología, aula de plástica y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	1º ESO Taller
	GRUPO	G29
	ALUMADO (Nº)	21 alumnos
	TUTOR/A	
	EQUIPO DOCENTE	Eva Mª García Serrano Javier Roberto García González

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	2º A Educación Secundaria 2º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G26; G27; G28; G29
	ALUMADO TOTAL(Nº)	57 alumnos
	TUTORES	
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Ana Isabel Porras Doce Laura Peral Sánchez Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado José Manuel García Garrido Javier Roberto García González José Luis Serrano García Eva García Serrano Noelia Fernández Morena

OBSERVACIONES

El sector 3B incluye 2 aulas, aula de tecnología, aula de plástica y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	4º ESO Latín
	GRUPO	G30
	ALUMADO (Nº)	9 alumnos
	TUTOR/A	
	EQUIPO DOCENTE	Noelia Fernández Morena

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3A
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3º A Educación Secundaria 2º A Educación Secundaria 2º B Educación Secundaria
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	G23; G24; G25; G30
	ALUMADO TOTAL(Nº)	93 alumnos
	TUTORES	
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Noelia Fernández Morena Florentina Bueno Monroy Manuel Torres Prado Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera José Manuel García Garrido Javier Roberto García González Laura Peral Sánchez José Luis Serrano García Ana Isabel Porras Doce Eva García Serrano Susana Estévez Palacios

OBSERVACIONES

El sector 3B incluye 2 aulas, aula de tecnología, aula de plástica y 1 baño múltiple de uso exclusivo.



DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	COLEGIO MARÍA INMACULADA
	CURSO	4º ESO tics / taller de arte y expresión 2ºESO /3º ESO biología -tecnología no bilingües
	GRUPO	G31
	ALUMADO (Nº)	41 – 46 alumnos
	TUTOR/A	
	EQUIPO DOCENTE	Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Manuel Torres Prado José Luis Serrano García Javier Roberto García González Eva García Serrano

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	0B
	CURSOS QUE LO COMPONENTEN	2º ESO Taller de Arte y Expresión / 3º ESO no plurilg. / 4º ESO TICS
	GRUPOS QUE LO COMPONENTEN	G31
	ALUMADO TOTAL(Nº)	41 – 46 alumnos
	TUTORES	
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	Miguel Ángel de la Osa Sánchez - Herrera Manuel Torres Prado José Luis Serrano García Javier Roberto García González Eva García Serrano

OBSERVACIONES

El sector 0B incluye 1 aula polivalente adaptada, secretaría, gimnasio, Capilla y baño de uso exclusivo.

